

**INDICE PLAN DE DESARROLLO DE RISARALDA 2.004 – 2.007**  
**“ RISARALDA, GESTION Y COMPROMISO DE TODOS ”**

**PAG.**

- 1. AREA DE DESARROLLO SOCIAL**
- 1.1. Sector Educación
  - 1.1.1. Programa Ampliación de la Cobertura
  - 1.1.2. Programa Eficiencia Interna y Calidad del Servicio
  - 1.1.3. Programa Restaurantes Escolares
- 1.2. Sector Salud
  - 1.2.1. Programa Aseguramiento
  - 1.2.2. Programa Salud Pública PAB
  - 1.2.3. Programa Infraestructura en Salud
  - 1.2.4. Programa Dotación Instituciones de Salud
- 1.3. Sector Vivienda
  - 1.3.1. Programa Vivienda de Interés Social
  - 1.3.2. Programa Fondo de Vivienda
- 1.4. Sector Recreación y Deporte
  - 1.4.1. Programa Fomento al Deporte y la Recreación
- 1.5. Sector Cultura
  - 1.5.1. Programa Fomento a la Creación
- 1.6. Sector Desarrollo Social y Comunitario
  - 1.6.1. Programa Red de Calidad de Vida Municipal
- 1.7. Sector Atención a Grupos Vulnerables
  - 1.7.1. Programa Oficina de Atención a Grupos Vulnerables
  - 1.7.2. Programa Conformación de Alianzas Estratégicas
  
- 2. AREA DE DESARROLLO ECONOMICO**
- 2.1. Sector Agropecuario
  - 2.1.1. Programa Agroindustria
  - 2.1.2. Programa Fortalecimiento Institucional
- 2.2. Sector Promoción del Desarrollo (Empleo)
  - 2.2.1. Programa Generación de Empleo
  - 2.2.2. Programa Turismo
  
- 3. AREA DE DESARROLLO FISICO TERRITORIAL**
- 3.1. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico
  - 3.1.1. Programa Seguridad Hídrica
- 3.2. Sector Vías y Transporte
  - 3.2.1. Programa Pavimentación
  - 3.2.2. Programa Mantenimiento Rutinario y Periódico
- 3.3. Sector Ambiental

- 3.3.1. Programa Preservación, Conservación y Recuperación de la oferta Ambiental
- 3.3.2. Programa Educación Ambiental
- 3.4. Sector Atención y Prevención de Desastres
- 3.4.1. Programa Prevención y Desarrollo Institucional
- 3.5. Sector Servicios Públicos
- 3.5.1. Programa Cobertura y Calidad

#### **4. AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- 4.1. Sector Equipamiento Municipal
  - 4.1.1. Programa Construcción y Mejoramiento
- 4.2. Sector Fortalecimiento Institucional
  - 4.2.1. Programa Gestión Municipal
  - 4.2.2. Programa Reorganización Administrativa
- 4.3. Sector Orden Público, Seguridad, Convivencia Ciudadana y Protección del Ciudadano
  - 4.3.1. Programa Convivencia y Seguridad Ciudadana
  - 4.3.2. Programa Defensa y Orden Público

#### **5. AREA DE DESARROLLO SUBREGIONAL**

- 5.1. Sector Macroproyectos
  - 5.1.1. Programa Proyectos Estratégicos

### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

### **ANEXO No. 1 DIAGNOSTICOS SECTORIALES**

**MUNICIPIO DE RISARALDA  
CONCEJO MUNICIPAL  
ACUERDO No. 042  
JUNIO 2004**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE RISARALDA. CALDAS, PARA EL PERIODO 2004 – 2007. “RISARALDA, GESTION Y COMPROMISO DE TODOS”.**

**El Concejo Municipal de Risaralda, Caldas,**

En uso de las facultades Constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que la Ley 152 de 1.994, Orgánica del Plan de Desarrollo, establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo.

**ACUERDA :**

**ARTICULO PRIMERO. ADOPCIÓN.** Adóptase el Plan de Desarrollo del Municipio de Risaralda, Caldas, para el período 2.004 – 2007, “Risaralda, gestión y compromiso de todos”, el que a continuación se precisa.

**I. MISION**

Al Municipio como entidad fundamental de la División Político - Administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su

territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

## II. VISION

El municipio de Risaralda será en el año 2.015 un polo agroturístico en el ámbito regional y nacional, orientado por los principios de equidad social, competitividad, sustentabilidad, participación comunitaria e integración subregional, contando con una Administración ágil, eficiente y transparente y una comunidad organizada y copartícipe del desarrollo local.

## III. OBJETIVO GENERAL

Establecer las bases de un modelo de desarrollo municipal, que permita hacer más eficiente la prestación de los servicios municipales y el manejo de los recursos, reorientar los esquemas de administración del Municipio, involucrando a la comunidad en todos los procesos de planificación y gestión local.

## IV. CRITERIOS ORIENTADORES

El Plan de Desarrollo del Municipio de Risaralda, está orientado por los siguientes criterios de carácter estratégico, constitucional y legal:

**LA EQUIDAD SOCIAL.** Busca la focalización de la inversión pública social, con preferencia en la zona rural y urbano -marginales del Municipio, mediante la implantación de mecanismos de integración social.

**LA EQUIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.** Pretende que todos los programas y proyectos de inversión que se ejecuten en el municipio incorporen la perspectiva de género, la cual conduce a la búsqueda de mecanismos y políticas para eliminar las discriminaciones en los programas y proyectos contra las mujeres, jóvenes, hombres, niños y ancianos.

**LA COMPETITIVIDAD.** Entendida como la capacidad que tiene el municipio para generar y servicios que puedan competir por razones tecnológicas, de calidad, de precio y que permanezcan en el tiempo de manera rentable y sostenible, se hace necesario articular las políticas regionales y nacionales a los procesos de desarrollo local, generando condiciones competitivas con miras a ampliar la base

productiva del municipio, buscando con ello la generación de empleo.

**LA SUSTENTABILIDAD.** Está relacionada con el aprovechamiento de la base natural, que permita suplir las necesidades presentes, sin comprometer los recursos del futuro. Por tanto, se debe acoger a los fundamentos de la sustentabilidad ecológica, ambiental, social y política, garantizando así el desarrollo sostenible de los habitantes.

**LA INTEGRACIÓN SUBREGIONAL.** Permite trabajar con base en las relaciones que nos unen con los municipios de la subregión Bajo Occidente del Departamento, consolidando alianzas estratégicas par el desarrollo local, con municipios circunvecinos de Caldas y otros departamentos.

**LA GERENCIA ESTRATÉGICA.** Trabajar con base en el Sistema de Gestión del Desarrollo Municipal, integrando los procesos de Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación.

**ARTICULO SEGUNDO: DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO.** Las dimensiones estratégicas del Plan de Desarrollo del Municipio de Risaralda, con sus respectivos sectores, programas y subprogramas, son las siguientes:

## **DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RISARALDA**

### **1. AREA DE DESARROLLO SOCIAL**

**OBJETIVO GENERAL.** Buscar el logro de mayores niveles de equidad en la prestación de los servicios sociales a cargo de la Administración Municipal. Se atenderán los sectores prioritarios de inversión a los cuales deben focalizarse los ingresos del Sistema General de Participaciones y los recursos que se obtengan como fruto de la gestión municipal.

#### **1. 1. SECTOR EDUCACIÓN**

**OBJETIVO.** Dinamizar procesos que conlleven al mejoramiento de la infraestructura y dotación de establecimientos educativos, la capacitación de docentes en áreas específicas de su quehacer pedagógico y promover el bienestar del estudiante.

#### **PROGRAMAS**

##### **1.1.1. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA.**

#### **SUBPROGRAMA : INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

#### **PROYECTOS**

- § Adecuación, construcción y mantenimiento de plantas físicas en las áreas urbana y rural de Risaralda.
- § Construcción de la III etapa del Colegio María Inmaculada de Risaralda.
- § Construcción de aulas nuevas en Quiebra de Varillas y Tamaniza.
- § Construcción y dotación del laboratorio de Física y Química en Betania.
- § Adecuación y dotación de los Colegios Agrícolas del Tablazo y Banderas.

#### **METAS**

- § Terminar la III etapa del Colegio María Inmaculada en 4 años.
- § Construir y dotar el laboratorio de Física y Química en Betania en la presente administración.
- § Adecuación y mantenimiento del 50 % de las plantas físicas en las áreas urbana y rural de Risaralda en 4 años.
- § Construcción de 2 aulas en Tamaniza y 3 en la Quiebra de Varillas en la presente administración.

- § Adecuar y dotar los Colegios Agrícolas del Tablazo y Banderas en la presente administración.

## **SUBPROGRAMA : DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto de difusión de material didáctico y bibliográfico para todos los establecimientos educativos de Risaralda.
- § Dotación de mobiliario a los establecimientos educativos de Risaralda que lo requieran.
- § Dotación de equipos para las áreas de informática y tecnología de punta para los establecimientos urbanos y rurales.

### **METAS**

- § Difundir material didáctico y bibliográfico para el 70 % de los establecimientos educativos de Risaralda en 4 años.
- § Dotar de mobiliario al 199 % de los establecimientos educativos en Risaralda que lo requieran en 4 años.
- § Dotar de equipos para las áreas de informática y tecnología de punta para el 50 % de los establecimientos urbanos y rurales en 4 años.

## **SUBPROGRAMA : SUBSIDIO ESCOLAR**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto de implementación del seguro de salud estudiantil en Risaralda.
- § Proyecto de reconocimiento de los mejores puntajes ante el ICFES obtenidos por estudiantes de Risaralda.
- § Proyecto de implementación del subsidio escolar para los estudiantes de Risaralda.

### **METAS**

- § Aumentar en un 20 % el número de vehículos dedicados al transporte estudiantil en la presente administración a partir del 2.005, con el concurso de la comunidad.
- § Entregar el seguro de salud estudiantil en Risaralda para el 70 % de los estudiantes que lo requieran en la presente administración.
- § Entregar el subsidio escolar para el 100 % de los estudiantes de Risaralda en la presente administración.

## **1.1.2. EFICIENCIA INTERNA Y CALIDAD DEL SERVICIO**

### **SUBPROGRAMA : CAPACITACION DE DOCENTES**

#### **PROYECTOS**

- § Construcción de alternativas pedagógicas novedosas que permitan la diversificación educativa en los niveles de secundaria y media de Risaralda.
- § Capacitación de los docentes de Risaralda en Planes de Estudio.

#### **METAS**

- § Capacitar en el área agrícola al 40 % de los docentes en la presente administración.
- § Capacitar en el área de matemáticas y Español al 50 % de los docentes en la presente administración utilizando como capacitados a los mismos docentes del municipio.
- § Realizar 4 talleres para la construcción de alternativas pedagógicas novedosas que permitan la diversificación educativa en los niveles de secundaria y media de Risaralda en la presente administración.
- § Realizar 2 eventos anuales de capacitación de los docentes de Risaralda en Planes de Estudio en la presente administración.

### **SUBPROGRAMA : PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES**

#### **PROYECTO**

- § Proyecto para la creación de las condiciones logísticas para implementar programas o carreras de carácter universitario y técnicas en Risaralda.

#### **METAS**

- § Realizar 5 convenios con entidades de Educación Superior para la creación de las condiciones logísticas para implementar programas o carreras de carácter universitario y técnicas en Risaralda en 4 años.

## **1.1.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA**

### **SUBPROGRAMA : RESTAURANTES ESCOLARES**

## **PROYECTOS**

- § Proyecto para aumentar la cobertura de restaurantes escolares y nutrición en Risaralda.
- § Capacitación a madres y entrega de alimentos para niños de Risaralda.

## **METAS**

- § Aumentar a un 70 % la cobertura de restaurantes escolares y nutrición en Risaralda en la presente administración.
- § Entregar alimentos y capacitar en la elaboración y conservación de los mismos, al 50 % de las madres cabeza de familia del municipio que lo requieran en 4 años.

## **1. 2. SECTOR SALUD**

### **OBJETIVO**

Fortalecer el Sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio, buscando la calidad y efectividad en la prestación del servicio, mediante la promoción de la afiliación y la implementación de mecanismos de control.

### **PROGRAMAS**

#### **1.2.1. ASEGURAMIENTO**

#### **SUBPROGRAMAS : RÉGIMEN SUBSIDIADO.**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto para aumentar la cobertura de personas en el régimen subsidiado en Risaralda.

### **METAS**

- § Aumentar el 10% de la cobertura en el Régimen Subsidiado en 4 años.
- § Disminuir al 15% la población evasora de régimen contributivo que posee régimen subsidiado en los próximos 4 años.
- § Revisar la base de datos de los beneficiarios del Régimen Subsidiado con el fin de asegurar que los recursos existentes estén dirigidos a la población más necesitada en la presente administración.

## **1.2.2. SALUD PUBLICA (PAB)**

### **SUBPROGRAMA : PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA**

#### **PROYECTOS**

- § Adquisición de un equipo de cómputo con conexión a Internet para el PAB de Risaralda.
- § Proyecto de creación y dotación de una Dirección Seccional de Salud en Risaralda.
- § Proyecto para la contratación de personal profesional para realizar actividades de salud en Risaralda.
- § Proyecto para desarrollar actividades de salud directas con la población de Risaralda.

#### **METAS**

- § Implementar estilos de vida saludable en el 25 % de la población en 3 años.
- § Fortalecer la Oficina Coordinadora del PAB municipal con equipo tecnológico en 3 años.
- § Aumentar en un 15 % la vinculación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud en la presente administración.
- § Lograr la permanencia de un equipo PAB interdisciplinario durante 3 años.
- § Cambiar el perfil epidemiológico del municipio, disminuyendo la prevalencia de las primeras 5 causas de morbimortalidad en un 30 % en 3 años.
- § Realizar 1 Brigada de Salud cada 2 meses en la presente administración.

## **1.2.3. INFRAESTRUCTURA EN SALUD**

### **SUBPROGRAMA : INFRAESTRUCTURA FISICA**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto de terminación de la planta física del Hospital San Rafael en Risaralda.
- § Construcción y dotación de puestos de salud en Risaralda.

#### **METAS**

- § Terminar la planta física del Hospital San Rafael en la presente administración.
- § Construir y dotar 2 Puestos de Salud en los próximos 4 años.

#### **1.2.4. DOTACION INSTITUCIONES DE SALUD**

##### **SUBPROGRAMA : DOTACION EQUIPOS MEDICOS**

##### **PROYECTO**

- § Adquisición de un ecógrafo y un equipo de Rayos X para el Hospital San Rafael de Risaralda.

##### **METAS**

- § Adquirir un ecógrafo y un equipo de Rayos X para el Hospital San Rafael en la presente administración.

#### **1.3. SECTOR VIVIENDA**

**OBJETIVO.** Apoyar la construcción de vivienda nueva, mejorar la usada, garantizar el acceso a los servicios públicos básicos domiciliarios y el mejoramiento del entorno, teniendo en cuenta lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, en las áreas urbana y rural del municipio.

##### **PROGRAMA**

##### **1.3.1. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**

##### **SUBPROGRAMA : CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA ÁREAS URBANA Y RURAL**

##### **PROYECTOS**

- § Construcción de vivienda urbana y rural en Estratos I y II en el municipio de Risaralda.
- § Construcción de unidades sanitarias para viviendas en Risaralda.
- § Proyecto de autoconstrucción de vivienda en el municipio de Risaralda.
- § Construcción de dos barrios con viviendas de interés social en el municipio de Risaralda.

##### **METAS**

- § Construir dos barrios con viviendas de interés social en 4 años.
- § Construir 150 unidades sanitarias en 4 años.

## **SUBPROGRAMA : MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ÁREAS URBANA Y RURAL.**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto de mejoramiento de vivienda usada en el municipio de Risaralda.

### **METAS**

- § Realizar 150 mejoramientos de vivienda usada en 4 años.
- § Terminar la construcción de las viviendas faltantes en el Barrio San Javier en la presente administración, previo saneamiento de la deuda que tiene el barrio.

## **1.3.2. FONDO DE VIVIENDA**

### **SUBPROGRAMA : SUBSIDIOS PARA VIVIENDA**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto de reactivación y dotación del Fondo de Vivienda de Risaralda.
- § Proyecto de adjudicación de subsidios para vivienda nueva y usada en Risaralda.

#### **METAS**

- § Reactivar y dotar el Fondo de Vivienda de Risaralda en la presente administración.
- § Adjudicar 100 subsidios para vivienda nueva y usada en 4 años.

## **1. 4. SECTOR RECREACION Y DEPORTE**

**OBJETIVO.** Ampliar la cobertura y el mejoramiento de los servicios deportivos y recreativos, procurando el desarrollo social y de la calidad de vida, el descanso, el sano esparcimiento y el fomento de de todas las potencialidades del ser humano.

## **PROGRAMA**

### **1.4.1. FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

#### **SUBPROGRAMA : INFRAESTRUCTURA.**

##### **PROYECTOS**

- § Proyecto de mantenimiento del Estadio El Nogal de Risaralda.
- § Proyecto de adecuación de la cancha La Plazuela e iluminación del pasaje que conduce desde la Plaza de Bolívar al Coliseo Cubierto de Risaralda.
- § Proyecto de construcción y mejoramiento de placas deportivas en escuelas rurales de Risaralda.
- § Proyecto de inicio de la construcción del nuevo estadio de Risaralda.

##### **METAS**

- § Realizar mantenimiento del Estadio El Nogal en la presente Administración.
- § Terminar en la presente Administración la segunda etapa del Polideportivo ( reemplaza La Plazuela), conservando la finalidad del mismo.
- § Construir y mejorar 10 placas deportivas en escuelas rurales en 4 años.
- § Construir un nuevo estadio en 4 años.
- § Adecuar la sede para la Escuela de Formación Deportiva en el Coliseo Lino Arias en la presente administración.

#### **SUBPROGRAMA : DOTACION DEPORTIVA.**

##### **PROYECTOS**

- § Dotación de implementos deportivos en establecimientos educativos de Risaralda y a las diferentes Ligas y Clubes.
- § Adquisición de un seguro para deportistas del municipio de Risaralda.
- § Proyecto de creación de incentivos para aquellos deportistas que se destaquen en las diferentes disciplinas deportivas.

##### **METAS**

- § Dotar de implementos deportivos al 100 % de los establecimientos educativos y Ligas y Clubes en 4 años.
- § Asegurar al 100 % de los deportistas en 4 años.

## **SUBPROGRAMA : EVENTOS DEPORTIVOS.**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto para la participación de Risaralda en juegos departamentales.
- § Proyecto para la realización en Risaralda de los juegos intercolegiados.
- § Proyecto para la realización en Risaralda de los juegos intercolegiados e interescolares fase intramural.
- § Proyecto de capacitación y formación de árbitros y jueces en las diferentes disciplinas en Risaralda.
- § Proyecto para impulsar la cátedra de la Educación Física en la Básica Primaria y aumentar la cobertura de programas recreativos para la tercera edad en Risaralda.
- § Proyecto de participación en la implementación de la Categoría 1ª. C regional en fútbol.

### **METAS**

- § Realizar en la presente Administración 4 juegos intercolegiados y 4 juegos departamentales.
- § Realizar en 4 años 60 campeonatos municipales en las diferentes disciplinas.
- § Realizar 10 eventos de capacitación en 4 años para los 5 Directores de Escuelas Deportivas y árbitros y jueces deportivos.
- § Participar en el montaje y puesta en funcionamiento la Categoría Primera C Regional de Fútbol en los próximos 4 años.

## **1. 5. SECTOR CULTURA**

**OBJETIVO.** Fortalecer la identidad cultural mediante la promoción, apoyo y capacitación en actividades artísticas, culturales y de artes y oficios.

### **PROGRAMA**

#### **1.5.1. FOMENTO A LA CREACIÓN**

### **SUBPROGRAMA : INFRAESTRUCTURA Y DOTACION**

#### **PROYECTOS**

- § Dotación de equipos audiovisuales y pedagógicos en Risaralda.
- § Dotación de implementos culturales en el municipio de Risaralda.
- § Dotación de instrumentos musicales para el municipio de Risaralda.
- § Dotación de equipos de amplificación en Risaralda.

## **METAS**

- § Adquirir en los próximos 4 años los siguientes equipos audiovisuales : 1 DVD, 3 tableros acrílicos grandes, 1 proyector de filminas, 1 retroproyector de acetatos, 1 computador, bombillas para Video Beam cuando lo requiera.
- § Adquirir vestuario para parejas del grupo de danzas del Municipio, 1 telón para el auditorio y libros lúdicos en los próximos 4 años.
- § Adquirir 25 instrumentos musicales para la Banda de Marcha Juvenil en 4 años.
- § Reparar, mantener y adquirir instrumentos musicales de la Banda Juvenil e instrumentos para la Banda de Marcha Infantil en el presente gobierno.
- § Dotar de instrumentos musicales a la Chirimía del municipio en 4 años.

## **SUBPROGRAMA : EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.**

### **PROYECTOS**

- Proyecto de creación de escuelas sectoriales e interdisciplinarias de música, danza, teatro, artes plásticas, literatura, etc, en Risaralda.
- Proyecto de creación del Consejo Municipal de Cultura en el municipio de Risaralda.
- Proyecto de consecución de las licencias de funcionamiento de la emisora panorama estereo y la antena parabólica del Municipio, previa gestión de la Administración Municipal.

## **METAS**

- § Crear 4 Escuelas Sectoriales e Interdisciplinarias en el Palo, zona urbana, La Miranda y La Esperanza en los próximos 4 años.
- § Crear el Consejo Municipal de Cultura en el municipio de Risaralda en la presente administración y dinamizar su funcionamiento.
- § Institucionalizar las Fiestas del Conductor en la presente administración.
- § Adquirir por parte de la administración la casa de la fundadora Ana Joaquina Giraldo para adecuarla como museo en la presente administración.
- § Gestionar la consecución de las licencias de funcionamiento de la Emisora Panorama Estéreo y la Antena Parabólica en la presente administración y buscar su fortalecimiento operativo.

## **1. 6. SECTOR DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

**OBJETIVO.** Promover la participación activa del individuo en los procesos de desarrollo social y comunitario, que conlleven a la construcción de una sociedad más competitiva, solidaria, tolerante, democrática y pacífica.

### **PROGRAMAS**

#### **1.6.1. RED DE CALIDAD DE VIDA MUNICIPAL**

##### **SUBPROGRAMA : ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

### **PROYECTOS**

- § Capacitación de los dignatarios en participación y organización comunitaria en Risaralda.
- § Capacitación en formulación de proyectos para los integrantes de las organizaciones comunitarias de Risaralda.
- § Capacitación a las comunidades en la conformación y legalización de organizaciones comunitarias de Risaralda.
- § Proyecto de creación y dotación de la Oficina de Desarrollo Comunitario de Risaralda.
- § Proyecto de dotación y mantenimiento de la sede Mujer Campesina en Risaralda.

### **METAS**

- § Realizar 8 eventos de capacitación dirigidos a dignatarios en los próximos 4 años.
- § Realizar 8 eventos de capacitación sobre formulación de proyectos en los próximos 4 años para integrantes de las organizaciones comunitarias.
- § Realizar 4 eventos de capacitación sobre conformación y legalización de las organizaciones comunitarias en 4 años.
- § Crear y dotar la Oficina de Desarrollo Comunitario en el presente gobierno.
- § Dotar y capacitar a la Mujer Campesina del Risaralda.

## **1.7. SECTOR : ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

**OBJETIVO.** Establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como población infantil, desplazados, ancianos, madres cabeza de hogar, indígenas, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

## **PROGRAMAS**

### **1.7.1. OFICINA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto de creación y dotación de la Oficina de Atención a Grupos Vulnerables en Risaralda.
- § Proyecto para la formulación de un Plan Sectorial de Atención a Grupos Vulnerables en el Municipio de Risaralda.
- § Proyecto de auxilio funerario dirigido a personas sin recursos económicos mayores de 50 años o discapacitados en Risaralda.

#### **METAS**

- § Crear y dotar en el presente gobierno la Oficina de Atención a Grupos Vulnerables.
- § Formular un Plan de Atención a Grupos Vulnerables en 4 años.
- § Implementar el auxilio funerario para el 50 % de las personas sin recursos económicos en 4 años.

### **1.7.2. CONFORMACION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS.**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto para la conformación de alianzas estratégica con entidades como ICBF, Secretaría de Desarrollo Comunitario del Departamento, etc para atender los grupos vulnerables de Risaralda.
- § Ampliación y Mantenimiento del Hogar del Anciano Ricardo Sánchez Franco de Risaralda.

#### **METAS**

- § Sostener al 100 % de los ancianos (14) que no poseen recursos para pagara su estadía en el Hogar del Anciano Ricardo Sánchez Franco en el presente gobierno.
- § Celebrar 2 Días del Niño, 2 Días del Anciano, 2 Días de la Mujer y 2 Días del Campesino y 2 del Conductor en 4 años ( una celebración cada 2 años).

## **2. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**OBJETIVO GENERAL.** Buscar el crecimiento económico sectorial de acuerdo con los sistemas de producción existentes en el municipio, estimulando la inversión en actividades productivas y rentables, generando tecnologías adecuadas a las condiciones locales, ejecutando acciones tendientes a la reactivación de los sectores más promisorios del municipio y orientando los procesos hacia la agroindustria.

### **2.1. SECTOR AGROPECUARIO**

**OBJETIVO.** Realizar acciones tendientes a la reactivación del sector, buscando el autoabastecimiento, la generación de excedentes, la suma de valor agregado y articulación con la agroindustria, con base en los criterios de competitividad, sustentabilidad y equidad.

#### **PROGRAMAS**

##### **2.1.1. AGROINDUSTRIA**

##### **SUBPROGRAMAS : CADENAS PRODUCTIVAS**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto de fomento de la producción pecuaria y especies menores en Risaralda.
- § Proyecto de identificación y conformación de las cadenas productivas de caña panelera, plátano, cítricos y otros en Risaralda.

#### **METAS**

- § Restablecer 120 estanques de 30 m<sup>2</sup> cada uno en el año 2.004 y mantenerlos por 4 años.
- § Sembrar 50 Has de cítricos en 4 años.
- § Identificar y constituir cadenas productivas en 4 años.

## **2.1.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **SUBPROGRAMA : ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA**

#### **PROYECTOS**

- § Reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR. de Risaralda.
- § Dotación de la Umata de Risaralda.
- § Proyecto de Asistencia Técnica Básica – PATB de Risaralda.
- § Proyecto de constitución y dotación del Fondo Rotatorio para el sector agropecuario en Risaralda.
- § Consolidar el Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Bajo Occidente de Caldas.

#### **METAS**

- § Conformar y poner en funcionamiento el CMDR a partir del año 2.004.
- § Dotar a la Umata de un Puesto de Atención Veterinaria para pequeños animales en el 2.004.
- § Formular cada año el Proyecto de Asistencia Técnica Básica.
- § Constituir y poner en funcionamiento un Fondo Rotatorio en el año 2.004 para pequeños agricultores.

### **SUBPROGRAMA : COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA**

#### **PROYECTOS**

- § Capacitación de los productores rurales en el manejo poscosecha en Risaralda.
- § Proyecto de inteligencia de mercados y/o estudios de mercado por producto en Risaralda.
- § Proyecto de exportación de productos agrícolas en Risaralda.
- § Proyecto para gestionar la creación de centros de acopio en Risaralda.

#### **METAS**

- § Capacitar a 600 productores en los próximos 4 años en cosecha y postcosecha.
- § Exportar 6.000 toneladas de plátano y otros productos agropecuarios en los próximos 4 años.
- § Gestionar la creación de 1 centro de acopio en la presente administración..

## **SUBPROGRAMA : DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO.**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto de seguridad alimentaria en la zona rural de Risaralda.
- § Implantación de cultivos alternativos al café (plátano, cítricos, cacao, caña panelera) en Risaralda.
- § Proyecto de siembra de 10 Has de cítricos en Risaralda (Proyecto de 100 Has en el Distrito Agroindustrial del Bajo Occidente).

### **METAS**

- § Montar el proyecto de Seguridad Alimentaria con 1.000 familias en el presente gobierno.

## **SUBPROGRAMA : REFORMA AGRARIA**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto de titulación y saneamiento de predios en Risaralda.
- § Proyecto de adjudicación de tierras a usuarios de la reforma agraria en Risaralda.

### **METAS**

- § En los próximos 4 años se titulará el 30 % de los predios que no cuentan con estos títulos.

## **SUBPROGRAMA : TECNOLOGIAS LIMPIAS.**

### **PROYECTOS**

- § Producción de biogás y materia orgánica a partir de desechos orgánicos contaminantes en Risaralda.
- § Proyecto para fomentar el montaje de beneficiaderos ecológicos de café en Risaralda.

### **METAS**

- § Aumentar en un 25 % la implementación de beneficiaderos ecológicos en 4 años.

- § Capacitar y construir 8 biodigestores en el sector rural en Risaralda cada año previa selección y capacitación por parte de la UMATA.

## **2.2. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO**

**OBJETIVO.** Generar un proceso de desarrollo económico, fortaleciendo los sectores solidario y microempresarial del municipio.

### **PROGRAMAS**

#### **2.2.1. GENERACIÓN DE EMPLEO**

##### **SUBPROGRAMA : MIPYMES. (MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA)**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto de conformación y apoyo a Mipymes en Risaralda.
- § Capacitación en la conformación y constitución de Mipymes en el municipio de Risaralda.
- § Proyecto de ubicación de los vendedores ambulantes e informales de Risaralda.
- § Proyecto de acuerdo municipal sobre creación de incentivos para atraer inversionistas externos hacia el municipio de Risaralda.
- § Proyecto para fomentar la conformación de microempresas con fines turísticos en el municipio de Risaralda.
- § Constitución y puesta en marcha de microempresas rurales de reciclaje en Risaralda.

### **METAS**

- § Constituir y poner en marcha microempresas rurales de reciclaje en Risaralda en la presente administración.
- § Reubicar al 100 % de los vendedores ambulantes e informales de Risaralda en la presente administración en la Plaza de Mercado.
- § Montar y poner en funcionamiento un Cajero Automático en la presente administración.
- § Construir y poner en marcha microempresas para la comunidad en la presente administración.
- § Conformar 10 Mipymes en la actual administración.
- § Constituir grupos asociativos para la recolección y reciclaje de las basuras.

## **2.2. TURISMO**

### **SUBPROGRAMA : OFERTA TURÍSTICA**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto de creación de la Oficina de Fomento y Turismo en Risaralda.
- § Proyecto de creación de una red de información turística permanente en Risaralda.

#### **METAS**

- § Crear la Oficina de Fomento y Turismo en el año 2.004.
- § Crear una Red de Información Turística permanente en el año 2.004.

### **SUBPROGRAMA : FORMACION TURISTICA**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto de educación para el turismo en Risaralda.
- § Capacitación y formación de agentes turísticos de Risaralda.

#### **METAS**

- § Implementar la cátedra de Turismo en el 100 % de escuelas y colegios en 4 años.
- § Capacitar a 100 personas sobre Turismo en 4 años.

### **SUBPROGRAMA : DESARROLLO TURISTICO**

#### **PROYECTOS**

- § Adecuación de la infraestructura turística en Risaralda.
- § Proyecto de mejoramiento de las vías de comunicación de Risaralda.
- § Implementación de campañas para el mejoramiento de fachadas de viviendas, parques, zonas verdes, esculturas y murales en Risaralda.

#### **METAS**

- § Adecuar 4 casas en 4 años para la atención de visitantes al municipio.
- § Realizar una campaña por año para el embellecimiento del municipio.
- § Realizar una campaña por año para el mejoramiento de parques y zonas verdes.

- § Formular el Plan de Desarrollo Turístico en el año 2.004.
- § Restaurar los 3 monumentos existentes considerados Patrimonio Municipal entre el 2.004 y 2.005 y garantizar su continuo mantenimiento.

### **3. ÁREA DE DESARROLLO FISICO TERRITORIAL**

**OBJETIVO GENERAL.** Orientar esfuerzos hacia el desarrollo físico integral del municipio, con base en los criterios de sustentabilidad ambiental y ecológica, garantizando la integración del territorio con el resto del país y con los mercados externos.

#### **3.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**OBJETIVO.** Mejorar la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en las áreas urbana y rural del municipio, orientando los recursos hacia la optimización del servicio y a la conservación del medio ambiente.

#### **PROGRAMA**

##### **3.1.1. SEGURIDAD HIDRICA**

##### **SUBPROGRAMA: AMPLIACION DE LA COBERTURA**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto de construcción de casetas de desinfección del agua a base de Cloro para los acueductos rurales de Risaralda.
- § Dotación de filtros de agua en comunidades rurales de Risaralda con riesgo de consumo de agua no potable.
- § Construcción de redes de alcantarillado faltante en el área urbana de Risaralda.
- § Construcción de pozos sépticos en el área rural de Risaralda.
- § Construcción y mantenimiento del alcantarillado de zonas pobladas a nivel rural del municipio como Quebra de Santa Bárbara, Quebra de Varillas y Cambía.
- § Proyecto de conformación del Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos.

#### **METAS**

- § Construir 8 casetas de desinfección de agua a base de Cloro para los acueductos rurales en 4 años.
- § Adquirir 27 filtros de agua para 27 escuelas rurales en 4 años.
- § Construir 200 pozos sépticos para el área rural en 4 años.
- § Construir y mantener el 50 % del alcantarillado para Quebra de Santa Bárbara, La Pielroja, Quebra de Varillas, Cambía, La Romelia en 4 años.

- § Conformar el Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos en el presente gobierno.
- § Construir un horno incinerador para desechos hospitalarios en la presente administración.

## **SUBPROGRAMA : MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**

### **PROYECTOS**

- § Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana de Risaralda.
- § Construcción y adecuación de un laboratorio de análisis de aguas y alimentos en Risaralda.
- § Dotación de una planta de tratamiento y de procedimientos para del matadero de Risaralda.

### **METAS**

- § Realizar la gestión con Empocaldas y otras entidades para construir 5 plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana en 4 años ( Paso El Pollo, Comité Ecológico, Pío XII, Avenida Fundadores, predio de Gonzaga Santa).
- § Construir y dotar un laboratorio de análisis de aguas y alimentos en 4 años.
- § Dotar de una planta de tratamiento y de procedimientos para el matadero Municipal en la presente administración.

## **3.2. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE**

**OBJETIVO.** Garantizar la permanente disponibilidad de las vías y puentes de la red vial municipal, estableciendo los mecanismos para su mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación, con base en el criterio de sustentabilidad.

### **PROGRAMAS**

#### **3.2.1. PAVIMENTACIÓN**

### **SUBPROGRAMA : VÍAS URBANAS**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto de pavimentación de la malla vial urbana de Risaralda.
- § Proyecto de reconstrucción de andenes en la zona urbana de Risaralda.
- § Proyecto de pavimentación de la calle 6ª entre carreras 2ª. Y 3ª. de Risaralda.

- § Construcción de bancas en parques y espacios públicos de Risaralda.
- § Proyecto de pavimentación de la carretera Risaralda – Quebra de Varillas.

## **METAS**

- § Mejorar el 100 % de la malla vial urbana en 4 años.
- § Construir y reconstruir el 40 % de los andenes en 4 años.
- § Pavimentar la carretera Risaralda – Quebra de Varillas en 4 años.
- § Pavimentar la calle 6ª ubicada frente al Templo Parroquial en el 2.004.
- § Proyectar la carrera 5ª (salida a la Esperanza) como vía alterna en 4 años.
- § Crear rutas de transporte urbano en 4 años.

### **3.2.2. MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO**

#### **SUBPROGRAMA : SOSTENIMIENTO DE VÍAS.**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto de mantenimiento vial mediante la creación del grupo del Peón Caminante.
- § Proyecto de mejoramiento de las vías que conduce a San José, Belalcázar, Anserma, mediante convenios suscritos con las administraciones de Risaralda, San José, Belalcázar, Anserma y el departamento.

#### **METAS**

Mantenimiento del 20 % de las vías mediante la creación del grupo del Peón Caminante en la presente administración.

#### **SUBPROGRAMA: CAPTACION DE NUEVOS RECURSOS (TASA DE LA GASOLINA).**

#### **PROYECTOS**

- § Proyecto para gestionar la construcción de una estación de servicio para combustible en Risaralda.
- § Proyecto para gestionar la creación y adecuación de la Oficina de Tránsito y Transporte de Risaralda.

#### **METAS**

- § Gestionar la construcción de una estación de servicio para combustible en Risaralda. En 4 años.

- § Realizar un estudio para determinar la factibilidad de la Creación y Adecuación de la Oficina de Tránsito y Transporte de Risaralda entre el 2.004 y 2.005.

## **SUBPROGRAMA : SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL.**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto de señalización y demarcación vial en la zona urbana y rural de Risaralda y construcción de reductores de velocidad.
- § Capacitación a la comunidad de Risaralda sobre señales y normas de tránsito.
- § Proyecto de reordenamiento de la nomenclatura en el municipio de Risaralda.

### **METAS**

- § Señalizar y demarcar el 100 % de las vías en la zona urbana y rural de Risaralda en 4 años.
- § .Realizar un evento anual dirigido a la comunidad de Risaralda sobre señales y normas de tránsito.
- § Realizar el reordenamiento de la nomenclatura en el Municipio de Risaralda.

## **3.3. SECTOR AMBIENTAL**

**OBJETIVO.** Promover la planificación ambiental y el uso racional de los recursos naturales con base en las cuencas y microcuencas, como unidades generadoras de riqueza biológica.

### **PROGRAMAS**

#### **3.3.1. PRESERVACIÓN, CONSERVACION Y RECUPERACIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL.**

- **SUBPROGRAMA : DISPOSICIÓN, ELIMINACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto de reciclaje a nivel rural y urbano en Risaralda.

- § Construcción y puesta en marcha de la escombrera en Risaralda.
- § Proyecto de participación de Risaralda en la construcción y puesta en marcha del Relleno Sanitario Regional.

## **METAS**

- § Formular y ejecutar un proyecto de reciclaje en 4 años.
- § Construir y poner en marcha una escombrera en este gobierno.
- § Incluir al municipio en el proyecto regional de Relleno Sanitario en la presente administración.

## **SUBPROGRAMA : IRRIGACIÓN, DRENAJE, RECUPERACIÓN DE TIERRAS, DEFENSA CONTRA INUNDACIONES Y REGULACIÓN DE CAUCES O CORRIENTES DE AGUA (LINEA AMARILLA)**

## **PROYECTOS**

- § Proyecto de adquisición de tierras para la recuperación y conservación de las fuentes de agua de Risaralda.
- § Proyecto de delimitación de las áreas a proteger y conservar como Línea Amarilla en Risaralda.
- § Reforestación de áreas en zona de Línea Amarilla en el municipio de Risaralda.
- § Construcción y puesta en marcha de viveros en el municipio de Risaralda.
- § Proyecto de fortalecimiento y apoyo del Jardín Botánico de Risaralda.

## **METAS**

- § Adquirir 20 Has en 4 años para recuperar y conservar fuentes de agua.
- § Delimitar y cercar 60 nacimientos de agua en 4 años.
- § Reforestar 30 Has en los próximos 4 años.
- § Construir y poner en funcionamiento de un vivero municipal en la presente administración.
- § Fortalecer y apoyar el Jardín Botánico de Risaralda en la presente administración.

### **3.3.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL**

#### **SUBPROGRAMA :EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL**

##### **PROYECTOS**

- § Capacitación en educación ambiental a la población escolar y comunidad urbana y rural de Risaralda
- § Capacitación en la formulación de proyectos ambientales dirigida a las comunidades de Risaralda.

##### **METAS**

- § Capacitar a 2.000 alumnos y 500 personas de la comunidad en temas ambientales en 4 años en convenios con el Comité Ecológico y otros.
- § Realizar 8 eventos de capacitación sobre formulación de proyectos ambientales en 4 años.

### **3.4. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**OBJETIVO.** Garantizar un mayor nivel de seguridad y supervivencia de la población municipal, en relación con sus acciones y reacciones de su entorno, a través de la incorporación de la mitigación de riesgos y la prevención de desastres.

#### **PROGRAMA**

##### **3.4.1. PREVENCIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

#### **SUBPROGRAMA : ATENCIÓN DE DESASTRES**

##### **PROYECTOS**

- § Proyecto para gestionar la construcción de las plantas físicas para los cuerpos de socorro de Risaralda.
- § Proyecto de modernización y reubicación de hidrantes en Risaralda.
- § Proyecto para gestionar la adquisición de un vehículo nuevo para el Cuerpo de Bomberos de Risaralda mediante cooperación técnica internacional.
- § Dotación de implementos de trabajo para la adecuada prevención y atención de desastres en Risaralda.
- § Adecuación de la Oficina del Sistema Integrado de Prevención y Atención de Desastres de Risaralda.

- § Proyecto de reubicación y mejoramiento de viviendas situadas en zonas de riesgo en Risaralda.
- § Proyecto de subsidios de viviendas para hogares ubicados en zonas de riesgo y para reubicación postdesastre en Risaralda.
- § Proyecto de canalización de aguas y adecuación de taludes en el sector de la carrera 6ª. con calle 10ª. de Risaralda.
- § Proyecto de formulación del Plan de Prevención y Atención de Desastres de Risaralda.

## **METAS**

- § Gestionar la construcción de las plantas físicas de los organismos de socorro de Risaralda en la presente administración.
- § Montar 6 nuevos hidrantes en la presente administración.
- § Gestionar la adquisición de un vehículo nuevo para el Cuerpo de Bomberos de Risaralda mediante cooperación técnica internacional en 4 años mediante cooperación técnica internacional.
- § Adecuar la Oficina del Sistema Integrado de Prevención y Atención de Desastres de Risaralda en la presente administración.
- § Manejar los taludes de la carrera 6ª. con calle 10ª (Paso El Pollo, El Coliseo Lino Arias, veredas Soria, Los Muros, La Quebra de Santa Bárbara, Guamito y La Romelia, carrera 5 -calle 11, salida a la Rica y otros).
- § Canalizar las aguas de la carrera 6ª con calle 1ª en la presente administración.
- § Formular el Proyecto del Plan de Prevención y Atención de Desastres de Risaralda ( Plan Municipal Integral de Atención de Emergencias, Plan Municipal de Contingencias, Diagnóstico Institucional de los panoramas locales de riesgo en el municipio) en 4 años..
- § Subsidiar 15 viviendas que están ubicadas en zonas de riesgo.
- § Crear subsidios para las viviendas damnificadas por desastres.
- § Reubicar 15 viviendas situadas en zonas de alto riesgo en 4 años.

### **3.5. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS**

**OBJETIVO.** Mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Municipio, orientando los recursos hacia la calidad, aumento de la cobertura, reposición y optimización de los sistemas, ampliando y sosteniendo la prestación de los recursos a través de la empresa de Servicios Públicos.

## **PROGRAMA**

### **3.5.1. COBERTURA Y CALIDAD.**

#### **SUBPROGRAMA : INFRAESTRUCTURA**

##### **PROYECTOS**

- § Mejoramiento de la prestación del servicio de alumbrado público de Risaralda.
- § Ampliación del servicio de telefonía en Risaralda, especialmente en el área rural.
  
- § Capacitación en el manejo de desechos sólidos a nivel urbano y rural en Risaralda.
- § Proyecto de reciclaje en Risaralda.
- § Construcción de un Relleno sanitario Regional.

##### **METAS**

- § Mejorar el 50% en la prestación del servicio de alumbrado público de Risaralda en la presente administración.
- § incrementar la telefonía rural en un 20 % en 4 años
- § Realizar 8 eventos de capacitación sobre el manejo de desechos sólidos a nivel urbano y rural en 4 años.

#### **SUBPROGRAMA : DESARROLLO INSTITUCIONAL**

##### **PROYECTOS**

- § Proyecto para la realización de la Estratificación socio económica urbana y rural para Risaralda.

##### **METAS**

- § Formular el proyecto de Estratificación Socioeconómica entre el año 2.004 y 2.005.

## **4. AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO GENERAL.** Incrementar las capacidades institucionales de la administración municipal, mediante un proceso continuo de mejoramiento, para hacer del municipio una unidad de gestión del desarrollo económico y social de la comunidad.

### **4.1. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**OBJETIVO.** Mejorar la prestación de los servicios, administrar, dotar y estructurar la infraestructura como equipamiento municipal, tales como: Alcaldía, plaza de ferias y mercado, cementerio, matadero, garantizando bienestar a la comunidad.

#### **PROGRAMA**

##### **4.1.1. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO.**

#### **SUBPROGRAMA : INFRAESTRUCTURA**

##### **PROYECTOS**

- § Proyecto de adecuación de la Avenida Fundadores de Risaralda.
- § Construcción de una protección contra aguas lluvias en el Centro Cultural y Educativo Angaska de Risaralda.
- § Proyecto para la adecuación de la morgue del cementerio de Risaralda.

##### **METAS**

- § Adecuar en un 50 % el alumbrado público, andenes, zonas verdes y malla vial de la Avenida Fundadores en 4 años.
- § Construir una protección adecuada contra aguas lluvias en el Centro Cultural y Educativo Angaska de Risaralda en la presente administración.
- § Remodelar la morgue del cementerio en el año 2.004

#### **SUBPROGRAMA : PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO.**

##### **PROYECTOS**

- § Proyecto para gestionar la adquisición de un vehículo adecuado para el transporte de carne en Risaralda.

## **METAS**

- § Gestionar la adquisición de un vehículo adecuado para el transporte de carne en Risaralda en el presente gobierno.

## **4.2. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO.** Consolidar el sistema de gestión del desarrollo municipal moderno, mediante un proceso sistemático y planificado.

### **PROGRAMAS**

#### **4.2.1. GESTION MUNICIPAL**

##### **SUBPROGRAMA : SISTEMA DE GESTION**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto de fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de Risaralda.
- § Capacitación a los servidores públicos de Risaralda de conformidad al Programa de Desarrollo Institucional - PDI .
- § Proyecto de actualización y puesta en marcha del PDI de Risaralda.
- § Proyecto de fortalecimiento de la articulación de los procesos de planificación, presupuestación, seguimiento y control de la inversión pública municipal.

## **METAS**

- § Montaje del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal en la presente administración.
- § Realizar 8 eventos de capacitación para los servidores públicos en el presente gobierno de conformidad al Programa de desarrollo Institucional.

#### **4.2.2. REORGANIZACION ADMINISTRATIVA**

##### **SUBPROGRAMA : SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**

### **PROYECTOS**

- § Proyecto para la actualización del catastro municipal de Risaralda.
- § Proyecto de titulación de predios en Risaralda.

- § Proyecto de fortalecimiento administrativa y funcionalmente las áreas de presupuesto, rentas, contabilidad y tesorería en Risaralda.
- § Proyecto de modernización de los instrumentos de programación, recaudación y asignación de los recursos físicos y financieros de Risaralda.

## **METAS**

- § Actualizar el Catastro Municipal en la presente Administración.
- § Incrementar la Tasa de Recaudo al 50 % en 4 años.
- § Lograr que el 50 % de las viviendas y predios tributen al municipio, de aquellos que no lo hacen, en el presente gobierno.
- § Realizar un estudio que mida la conveniencia o no de que el municipio cobre el impuesto por circulación y tránsito en el año 2.004.
- § Modernizar los equipos de cómputo de la Tesorería en los años 2.004 y 2.005.

### **4.3. SECTOR ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION DEL CIUDADANO.**

**OBJETIVO.** Generar mecanismos que contrarresten los factores generadores de violencia propios de dinámica social de la comunidad, atendiendo los lineamientos de la Constitución y la ley, propiciando así el orden público, seguridad y convivencia ciudadana.

## **PROGRAMAS**

### **4.3.1. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADNA**

#### **SUBPROGRAMAS: CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES**

## **PROYECTOS**

- § Proyecto de la conformación de la microempresa de ladrillos para jóvenes drogadictos de Risaralda.
- § Proyecto sobre la realización de campañas tendientes a prevenir el consumo de drogas psicoactivas y alcohol.

## **METAS**

- § Realizar 8 campañas tendientes a prevenir el consumo de drogas psicoactivas y alcohol en el presente gobierno.
- § Reubicar los sitios de lenocinio en la presente administración.

#### **4.3.2. DEFENSA Y ORDEN PUBLICO**

##### **SUBPROGRAMA: ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS DEL ORDEN PÚBLICO.**

##### **PROYECTOS**

- § Proyecto de constitución y adecuación de la Comisaría de Familia en Risaralda.
- § Proyecto de conformación de grupos de Policía Cívica Juvenil en Risaralda.
- § Proyecto de instalación de alarmas en las viviendas de Risaralda
- § Proyecto de celebración de convenios con universidades de localidades circunvecinas para el establecimiento y adecuación del Consultorio Jurídico en Risaralda.

##### **METAS**

- § Crear la Comisaría de Familia en el municipio en 4 años.
- § Conformar 1 grupo de Policía Cívica Juvenil en 4 años.
- § Dotar de alarmas el 50% de las zonas vulnerables del Municipio en 4 años.

##### **SUBPROGRAMA : DOTACION DE ELEMENTOS PARA ATENDER EL ORDEN PUBLICO.**

##### **PROYECTOS:**

- § Proyecto de gestión para la celebración de convenios con entidades del orden Departamental, Nacional e Internacional y el Ministerio de Defensa, para la adquisición de elementos para garantizar el orden público del Municipio de Risaralda.

## 5. AREA DE DESARROLLO SUBREGIONAL

**OBJETIVO GENERAL.** Orientar acciones específicas tendientes a consolidar alianzas estratégicas con los municipios del Occidente de Caldas, fortaleciendo las relaciones socio-culturales, físico-territoriales y económicas de la región, con base en la relación Municipios-Departamento.

### 5.1. SECTOR MACROPROYECTOS

**OBJETIVO.** Conformar alianzas estratégicas con los municipios vecinos, entidades del orden departamental, nacional e internacional, para la ejecución de programas y proyectos de carácter regional y que generen impactos positivos en las condiciones de vida de la población subregional y se racionalice el manejo de los recursos.

### PROGRAMA

#### 5.1.1. PROYECTOS ESTRATEGICOS

- § Fortalecimiento de la red hospitalaria subregional para la prestación de servicios de segundo nivel, con promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- § Instalación de una central frutícola, como complemento para fortalecer el Distrito Agroindustrial del Bajo Occidente.
- § Pavimentación de las vías : Risaralda - San José
- § Construcción de Relleno Sanitario Regional.
- § Terminación del Acueducto Regional de Occidente Anserma, Risaralda, San José, Belalcázar.

**ARTICULO TERCERO. INTEGRACIÓN INSTRUMENTAL.** En desarrollo del principio de integración instrumental de los actos administrativos, el presente Acuerdo estará conformado por dos anexos que se componen de los siguientes acápite: 1- Plan Plurianual de Inversiones y 2- El Diagnostico, el cual está conformado por condicionantes, problemas y potencialidades a nivel sectorial.

**ARTICULO CUARTO. FINANCIACIÓN DEL PLAN.** Para la ejecución del presente Plan de Desarrollo, además de los recursos propios y de sus entidades descentralizadas, se incorporan recursos de las siguientes fuentes de financiación: Sistema General de Participaciones, Departamento, Nación, Cooperación Internacional, Sector Privado, Banca Pública y Privada, ONG's, de acuerdo a los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo 2004 – 2007, las cuales harán parte del presente documento.

( En miles de pesos )

<b>FUENTES</b>	<b>2.004</b>	<b>2.005</b>	<b>2.006</b>	<b>2.007</b>	<b>TOTAL</b>
Recursos Propios	96.093	102.819	110.017	117.718	426.647
Sistema General de Participaciones	1.626.144	1.780.628	1.949.787	2.135.017	7.491.576
Departamento	72.528	77.605	83.037	88.850	322.020
Nación	223.051	238.664	255.371	273.247	990.333
Otras	7.000	7.490	8.014	8.575	31.079
Cofinanciación	10.000	10.700	11.449	12.250	44.399
<b>Total</b>	<b>2.034.816</b>	<b>2.217.906</b>	<b>2.417.675</b>	<b>2.635.657</b>	<b>9.306.054</b>

El Plan Plurianual de Inversiones, para el período 2004 - 2007, asciende a la suma de... NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 9.306.054.000,00)

**ARTICULO QUINTO. RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.** La ejecución del gasto público que ordena el presente Plan Plurianual de Inversiones, se efectuará de manera racional, esto quiere decir, con austeridad en el gasto de funcionamiento y eficiencia en el gasto de inversión. El logro de esta racionalidad en el gasto implica la profesionalización de la gestión de la Administración Municipal y el estricto control de los gastos generales y de la contratación administrativa.

**ARTICULO SEXTO. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.** No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del respectivo Plan de Acción Sectorial, hasta tanto no se encuentre evaluado, viabilizado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

**ARTICULO SÉPTIMO. ARMONIZACIÓN DEL PLAN.** Una vez puesto en vigencia el presente Acuerdo, se efectuarán los ajustes necesarios para armonizar el presupuesto del Municipio para el año 2004 con el Plan Plurianual de Inversiones para la misma vigencia. Los presupuestos municipales para los años 2005, 2006 y 2007 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTICULO OCTAVO. PLANES DE ACCION SECTORIAL.** De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, cada Secretaría o dependencia, preparará con la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal, su correspondiente Plan de Acción y lo someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno.

**PARÁGRAFO UNICO.** Los Planes de Acción Sectoriales, correspondientes a la vigencia del año 2004, serán elaborados dentro de los dos (2) meses siguientes a la vigencia del presente Acuerdo. Para las vigencias 2005, 2006 y 2007, los Planes de Acción Sectoriales, se elaborarán y aprobarán dentro de los dos (2) primeros meses de cada año.

**ARTICULO NOVENO. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007.** La Secretaría de Planeación Municipal tendrá a su cargo el montaje y desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo, de manera que los distintos sectores ciudadanos permanezcan al tanto de su avance.

**ARTICULO DÉCIMO.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO:** En triple ejemplar envíese a la Gobernación del Departamento (Oficina Jurídica) para su revisión, previa sanción del Alcalde Municipal.

### **CONSTANCIA SECRETARIAL**

**LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RISARALDA CALDAS**, hace constar que el presente acuerdo fue discutido y aprobado en las siguientes fechas:

**VIERNES 21 DE MAYO 2004 PRIMER DEBATE POR LA PLANARIA**  
**MARTES 25 DE MAYO DE 2004 SEGUNDO DEBATE POR LA PLENARIA**

Presentado a consideración del honorable Concejo Municipal por el ejecutivo Municipal.

**MARTHA ELENA MORENO**  
**Secretaria H.C.M**

Dado en el salón de sesiones del honorable Concejo Municipal de Risaralda Caldas, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2004.

**JOSE FERNANDO RENDON MARTINEZ**  
Presidente Honorable Concejo Municipal

**MARTHA ELENA MORENO M**  
Secretaria Honorable Concejo M.

**MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007**

**AREA : DESARROLLO SOCIAL  
SECTOR : EDUCACION**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
EDUCACION	AMPLIACION DE COBERTURA	2.004			161.335				
		2.005			176.662				
		2.006			193.445				
		2.007			211.822				
		<b>TOTAL</b>			<b>743.263</b>				
EDUCACION	EFICIENCIA INTERNA Y CALIDAD DEL SERVICIO	2.004			17.040				
		2.005			18.659				
		2.006			20.431				
		2.007			22.372				
		<b>TOTAL</b>			<b>78.503</b>				
EDUCACION	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	2.004							
		2.005							
		2.006							
		2.007							
		<b>TOTAL</b>							
EDUCACION	SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.004			31.274				
		2.005			34.245				
		2.006			37.498				
		2.007			41.061				
		<b>TOTAL</b>			<b>144.078</b>				
EDUCACION	<b>TOTAL SECTOR</b>	2.004			209.645				
		2.005			229.561				
		2.006			251.370				
		2.007			275.250				
		<b>TOTAL</b>			<b>965.826</b>				

**MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007**

**AREA : DESARROLLO SOCIAL**

**SECTOR : SALUD**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS	
SALUD	ASEGURAMIENTO	2.004		93	626.104	26.000	70.874			
		2.005			685.584	27.820	75.835			
		2.006			750.714	29.767	81.144			
		2.007			822.032	31.851	86.284			
		<b>TOTAL</b>				<b>2.884.434</b>	<b>115.439</b>	<b>314.677</b>		
	SALUD PUBLICA	2.004				55.426	36.528			
		2.005				60.691	39.085			
		2.006				66.457	41.821			
		2.007				72.771	44.748			
		<b>TOTAL</b>				<b>255.345</b>	<b>162.182</b>			
	INFRAESTRUCTURA EN SALUD	2.004								
		2.005								
		2.006								
		2.007								
		<b>TOTAL</b>								
	DOTACION INSTITUCIONES DE SALUD	2.004								
2.005										
2.006										
2.007										
<b>TOTAL</b>										
<b>TOTAL SECTOR</b>	2.004			93	681.530	62.258	70.874			
	2.005				746.275	66.905	75.835			
	2.006				817.172	71.588	81.144			
	2.007				894.803	76.599	86.284			
	<b>TOTAL</b>			<b>93</b>	<b>3.139.780</b>	<b>277.621</b>	<b>314.677</b>			

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

AREA : DESARROLLO SOCIAL

SECTOR : VIVIENDA

EN MILES DE PESOS

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	2.004			15.000				
		2.005			16.425				
		2.006			17.985				
		2.007			19.694				
		TOTAL			69.104				
	FONDO DE VIVIENDA	2.004		1.000	40.036				
		2.005		1.070	43.839				
		2.006		1.145	48.004				
		2.007		1.225	52.565				
		TOTAL		4.440	184.444				
TOTAL SECTOR	2.004		1.000	55.036					
	2.005		1.070	60.264					
	2.006		1.145	65.990					
	2.007		1.225	72.259					
	TOTAL		4.440	253.549					

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO SOCIAL**

**SECTOR : RECREACION Y DEPORTE**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
RECREACION Y DEPORTE	FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION	2.004		20.000	51.448				
		2.005		21.400	56.336				
		2.006		22.898	61.687				
		2.007		24.501	67.548				
		<b>TOTAL</b>		<b>88.799</b>	<b>237.019</b>				
<b>TOTAL SECTOR</b>		2.004		20.000	51.448				
		2.005		21.400	56.336				
		2.006		22.898	61.687				
		2.007		24.501	67.548				
		<b>TOTAL</b>		<b>88.799</b>	<b>237.019</b>				

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO SOCIAL**

**SECTOR : CULTURA**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
CULTURA	FOMENTO A LA CREACION	2.004		2.000	22.050				
		2.005		2.140	24.145				
		2.006		2.290	26.439				
		2.007		2.450	28.950				
		<b>TOTAL</b>		<b>8.880</b>	<b>101.583</b>				
<b>TOTAL SECTOR</b>		2.004		2.000	22.050				
		2.005		2.140	24.145				
		2.006		2.290	26.439				
		2.007		2.450	28.950				
		<b>TOTAL</b>		<b>8.880</b>	<b>101.583</b>				

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO SOCIAL**

**SECTOR : DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	RED DE CALIDAD DE VIDA MUNICIPAL	2.004			5.000				
		2.005			5.475				
		2.006			5.995				
		2.007			6.565				
		TOTAL			23.035				
	PARTICIPACION COMUNITARIA	2.004							
		2.005							
		2.006							
		2.007							
		TOTAL							
TOTAL SECTOR	2.004				5.000				
	2.005				5.475				
	2.006				5.995				
	2.007				6.565				
	TOTAL				23.035				

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO SOCIAL**

**SECTOR : ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS	
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	OFICINA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	2.004			17.000					
		2.005			18.615					
		2.006			20.383					
		2.007			22.320					
		<b>TOTAL</b>			<b>78.318</b>					
	CONFORMACION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS	2.004								
		2.005								
		2.006								
		2.007								
		<b>TOTAL</b>								
	<b>TOTAL SECTOR</b>	2.004			17.000					
		2.005			18.615					
		2.006			20.383					
		2.007			22.320					
		<b>TOTAL</b>			<b>78.318</b>					

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO ECONOMICO**

**SECTOR : AGROPECUARIO**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
AGROPECUARIO	AGROINDUSTRIA	2.004 2.005 2.006 2.007 TOTAL							
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.004 2.005 2.006 2.007 TOTAL			58.000 63.510 69.543 76.150 267.204				
	TOTAL SECTOR	2.004 2.005 2.006 2.007 TOTAL			58.000 63.510 69.543 76.150 267.204				

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

AREA : DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR : PROMOCION DEL DESARROLLO

EN MILES DE PESOS

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
PROMOCION DEL DESARROLLO	GENERACION DE EMPLEO	2.004			16.000				
		2.005			17.520				
		2.006			19.184				
		2.007			21.007				
		TOTAL			73.711				
	TURISMO	2.004							
		2.005							
		2.006							
		2.007							
		TOTAL							
TOTAL SECTOR	2.004				16.000				
	2.005				17.520				
	2.006				19.184				
	2.007				21.007				
	TOTAL				73.711				

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO FISICO TERRITORIAL**

**SECTOR : AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SEGURIDAD HIDRICA	2.004			301.337				
		2.005			329.964				
		2.006			361.311				
		2.007			395.635				
		TOTAL			1.388.247				
TOTAL SECTOR		2.004			301.337				
		2.005			329.964				
		2.006			361.311				
		2.007			395.635				
		TOTAL			1.388.247				

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

AREA : DESARROLLO FISICO TERRITORIAL

SECTOR : VIAS Y TRANSPORTE

EN MILES DE PESOS

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
VIAS Y TRANSPORTE	PAVIMENTACION	2.004			4.000				
		2.005			4.380				
		2.006			4.796				
		2.007			5.252				
		<b>TOTAL</b>			<b>18.428</b>				
	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO	2.004		70.000	8.000				
		2.005		74.900	8.760				
		2.006		80.143	9.592				
		2.007		85.753	10.503				
		<b>TOTAL</b>		<b>310.796</b>	<b>36.856</b>				
<b>TOTAL SECTOR</b>	2.004		70.000	12.000					
	2.005		74.900	13.140					
	2.006		80.143	14.388					
	2.007		85.753	15.755					
	<b>TOTAL</b>		<b>310.796</b>	<b>55.283</b>					

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO FISICO TERRITORIAL**

**SECTOR : AMBIENTAL**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
AMBIENTAL	PRESRVACION, CONSERVACION Y RECUPERACION DE LA OFERTA AMBIENTAL	2.004			9.000				
		2.005			9.855				
		2.006			10.791				
		2.007			11.816				
		TOTAL			41.463				
	EDUCAION AMBIENTAL	2.004							
		2.005							
		2.006							
		2.007							
		TOTAL							
	TOTAL SECTOR	2.004			9.000				
		2.005			9.855				
		2.006			10.791				
		2.007			11.816				
		TOTAL			41.463				

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO FISICO TERRITORIAL**

**SECTOR : PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.004			75.000				
		2.005			82.125				
		2.006			89.927				
		2.007			98.470				
		<b>TOTAL</b>			<b>345.522</b>				
<b>TOTAL SECTOR</b>		2.004			75.000				
		2.005			82.125				
		2.006			89.927				
		2.007			98.470				
		<b>TOTAL</b>			<b>345.522</b>				

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO FISICO TERRITORIAL**

**SECTOR : SERVICIOS PUBLICOS**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
SERVICIOS PUBLICOS	COBERTURA Y CALIDAD	2.004			12.000				
		2.005			13.140				
		2.006			14.388				
		2.007			15.755				
		<b>TOTAL</b>			<b>55.283</b>				
<b>TOTAL SECTOR</b>		2.004			12.000				
		2.005			13.140				
		2.006			14.388				
		2.007			15.755				
		<b>TOTAL</b>			<b>55.283</b>				

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

AREA : DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR : EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

EN MILES DE PESOS

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	CONSTRUCCION Y MEJORA MIENTO	2.004			13.000				
		2.005			14.235				
		2.006			15.587				
		2.007			17.068				
		<b>TOTAL</b>			<b>59.890</b>				
	<b>TOTAL SECTOR</b>	2.004			13.000				
		2.005			14.235				
		2.006			15.587				
		2.007			17.068				
		<b>TOTAL</b>			<b>59.890</b>				

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**SECTOR : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	2.004			20.000				
		2.005			21.900				
		2.006			23.981				
		2.007			26.259				
		TOTAL			92.139				
	SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.004			58.598				
		2.005			64.165				
		2.006			70.260				
		2.007			76.935				
		TOTAL			269.958				
TOTAL SECTOR	2.004			78.598					
	2.005			86.065					
	2.006			91.241					
	2.007			103.194					
	TOTAL			362.098					

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007

**AREA : DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**SECTOR : ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
ORDEN PUBLICO,	DEFENSA Y ORDEN PUBLICO	2.004		3.000	9.500				
		2.005		3.210	10.403				
		2.006		3.435	11.391				
		2.007		3.675	12.473				
		TOTAL		13.320	43.766				
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	2.004							
		2.005							
		2.006							
		2.007							
		TOTAL							
TOTAL SECTOR		2.004		3.000	9.500				
		2.005		3.210	10.403				
		2.006		3.435	11.391				
		2.007		3.675	12.473				
		TOTAL		13.320	43.766				

**MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004 – 2.007**

**AREA : DESARROLLO SUBREGIONAL**

**SECTOR : MACROPROYECTOS**

**EN MILES DE PESOS**

SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	DEPTO.	NACION	COOPERACION INTERNAL.	OTRAS
MACROPROYECTOS	PROYECTOS ESTRATEGICOS	2.004							
		2.005							
		2.006							
		2.007							
		TOTAL							
	TOTAL SECTOR	2.004							
		2.005							
		2.006							
		2.007							
		TOTAL							

**ANEXO No. 1**  
**DIAGNOSTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**“ RISARALDA, GESTION Y COMPROMISO DE TODOS ” 2.004 – 2.007**

**ASPECTOS GENERALES DE RISARALDA**

El municipio de Risaralda, fue fundado en el año de 1.908 y erigido municipio en 1.916; está localizado en la región Sur Occidente del departamento de Caldas y lo cruzan la Cordillera Occidental, con sus valles del Risaralda y el Cañón del Cauca por el Oriente. Al Oriente limita con Palestina, al Occidente con Viterbo y Anserma, al Norte con Anserma, al Sur con Belalcázar y San José, y al Sur oriente con Chinchiná. Su distancia con la capital Manizales es de 55 k; se encuentra a 1.743 m.s.n.m. y tiene una temperatura promedio de 19 ° C.

**EL TERRITORIO**

Risaralda cuenta con una extensión total de 10.838 Has, de las cuales el 99.81 %, es decir 10.816.6 Has corresponde al área rural y solo 21.4 Has al área urbana, lo que corresponde al 0.19 % del total municipal. Climáticamente, según la Agenda Ambiental del municipio, en Risaralda se determinan claramente dos zonas que son:

**ZONA CAFETERA:** Dedicada al cultivo del café, plátano y yuca entre otros. Ocupa la mayor parte del territorio.

**ZONA GANADERA:** Delimitada en las riberas y vertientes de los ríos Cauca y Risaralda, especialmente en las veredas Alto de Arauca, Cambía, El Cairo, Changüí y La Esmeralda.

Predomina el clima templado muy húmedo, las altitudes oscilan entre 1.000 y 1.900 m.s.n.m y precipitaciones promedio anuales de 1.850 mm., evidente en las laderas sobre las vertientes del río Risaralda y del Cauca, seguido de una pequeña franja de clima medio húmedo con precipitaciones no tan altas como en las anteriores, localizada en la ladera media del río Risaralda en la vereda El Cairo. Por último una pequeña franja de clima cálido húmedo en la ribera del río Cauca y en las laderas del Risaralda en la vereda Changüí, con temperaturas superiores a los 24 ° C. El régimen de lluvias se presenta en dos períodos máximos: las lluvias, en Abril – Mayo, Octubre – Noviembre; y los períodos secos en Julio – Agosto, Enero – Febrero.

La región donde se ubica el municipio de Risaralda se caracteriza por una topografía muy accidentada de cuchillas o filos estructurales y valles orientados en sentido norte – sur. El fondo de los valles de Risaralda y Cauca se encuentran

generalmente entre los 900 y 1.000 m.s.n.m. Bajo estas condiciones se encuentran pendientes fuertes de 35 a 40 grados hacia el flanco oriental y más suave de 15 a 20 grados hacia el costado occidental. El centro urbano del municipio se encuentra sobre un filo elevado más o menos estrecho y largo orientado de norte a sur y expuesto a pendientes largas y empinadas, alcanzando un promedio de 24 grados. Lo anterior permite que el drenaje se desarrolle en forma perpendicular al filo alargado. Hacia el oeste los cauces llegan en forma casi directa al río Risaralda, mientras al este desembocan al río Cauca.

También de acuerdo a la Agenda Ambiental de Risaralda, existen en el municipio dos pisos térmicos bien definidos a saber:

**PISO TERMICO CALIDO:** Comprende el 31.32 % del territorio municipal, es decir equivale a 3.317.97 Has. La temperatura media es mayor de 24 ° C; la altura sobre el nivel del mar es inferior a 1.000 m. Su clima se considera muy húmedo y perhúmedo. La precipitación puede oscilar de 2.000 a 6.000 mm. / año. A este piso térmico pertenecen las siguientes unidades agroecológicas:

**Unidad agroecológica kp :** Equivale al 20.14 %, (es decir, 2.111.16 has) del territorio; fuertemente ondulado, con pendientes suaves o moderadas hasta del 25 %, altura sobre el nivel del mar de 500 a 1.000 m, suelos superficiales a profundos de moderada fertilidad, bien drenados, con erosión laminar en calvas y pata de vaca, que con un manejo adecuado son aptos para cultivos transitorios, permanentes y ganadería semintensiva, recomendados para los cultivos de cacao, caña, cítricos, mango, zapote, maíz, frijol, maracuyá, patilla; apropiados para pastos como estrella, brachiaria decumbens, guinea, pangola, angleton y desmodium. También utilizables las cercas vivas con leguminosas como matarratón y leucaena.

**Unidad agroecológica kb:** Con alturas sobre el nivel del mar entre 900 y 1.000 m. con pendientes hasta del 3 %. Debe vitarse la mecanización indiscriminada para prevenir la compactación y la destrucción rápida de la estructura del suelo, por lo tanto es necesario implementar técnicas de labranza cero y mínima. Son suelos medianamente profundos, de fertilidad media a alta, con buen drenaje. Son tierras aptas para la agricultura mecanizada de cultivos semestrales como maíz, sorgo, soya y permanentes como cacao y cítricos así como para ganadería intensiva con prácticas adecuadas de manejo. En esta unidad solo existen 36.46 Has, es decir el 0.34 % del área total municipal.

**Unidad agroecológica kv:** Representada por 1.135.89 Has (10.84 %). Su relieve es escarpado en las laderas de vertiente y sobre las partes medias de las cuencas las pendientes son mayores del 50 %. La altura sobre el nivel del mar oscila entre 900 y 1.000 m. Suelos superficiales, pedregosos y en sectores rocosos, de baja a moderada fertilidad, bien drenados, susceptibles a la erosión, con factibilidad de períodos de sequía. Sus tierras son aptas para bosques protectores; con prácticas

de conservación de suelos se pueden establecer cultivos como caña, cacao y frutales por sistema multiestrato. La ganadería se puede desarrollar en forma extensiva con pastos como brachiaria.

**PISO TERMICO MEDIO:** En este clima la temperatura varía entre 18 y 24 ° C, comprende desde los 1.000 hasta los 1.900 m.s.n.m. La precipitación puede variar entre los 1.000 y los 3.000 mm. /año. Su clima se clasifica como húmedo y perhúmedo. Comprende el 68.68 % del territorio (7.169.49 Has), y está representado por tres unidades agroecológicas:

**Unidad agroecológica Mj1:** Son suelos de ladera en la parte media de la cordillera, con pendientes superiores al 50 %, alturas sobre el nivel del mar de 1.500 a 2.000 m. Sus suelos son moderadamente profundos, de baja fertilidad, bien drenados, fácilmente heredables. Tierras aptas para bosques protectores, cultivos permanentes en sistemas multiestrato como café con plátano, banano o guineo; frutales o café con sombrío y caña. Ganadería extensiva con pastos de rápido crecimiento y cubrimiento como brachiaria, estrella, imperial o elefante, en mezcla con leguminosas, con cercas vivas en matarratón, leucaena y otras. Corresponde al 23.97 % del territorio (2.512.42 Has). En esta unidad se encuentran las veredas La Romelia, La Miranda, Banderas, Santana, Media cuesta, Betania, El Brillante.

**Unidad agroecológica Mj2:** Ocupa el 24.63 % del territorio (2.581.19 Has). El relieve es de pendiente variable que puede llegar hasta el 50 %. Los suelos son profundos, bien drenados y de fertilidad moderada a baja. Para la conservación del suelo es indispensable implementar prácticas agronómicas y culturales. Son tierras aptas para bosque protector – productor, cultivos permanentes y semipermanentes y ganadería semintensiva. Estas áreas corresponden a la zona óptima cafetera con cultivos a libre exposición y otros cultivos de subsistencia. Los pastos recomendables son brachiaria y kikuyo, en mezcla con leguminosas como desmodium, estilozantes, centrosema y pastos de corte como imperial, con cercas vivas de acacias. A esta unidad pertenecen las veredas El Cairo, El Tablazo, Surrumbí, La Miranda, Muros.

**Unidad agroecológica Mh:** Son tierras aptas para cultivos permanentes y semipermanentes como café, plátano, banano, frutales, maíz, yuca, tomate, o caña. La ganadería intensiva debe utilizar pasturas compuestas de gramíneas y leguminosas y no se debe sobrepastorear los potreros. Su relieve es ligeramente ondulado o quebrado, con pendientes hasta del 25 %, profundos, bien drenados y de fertilidad baja a media, erosión laminar en algunas áreas; representa el 20.08 % de la superficie municipal (2.102.88 Has). A esta unidad pertenecen algunos sectores de las veredas La Esmeralda, La Libertad y Montecristo.

El municipio se distribuye administrativamente en una cabecera municipal con jurisdicción territorial sobre 31 veredas que son:

Písamo, Sarcirí, Guamito, La Esperanza, Soria, Quebra de Varillas, Guaca Ica, La Trinidad, La Bohemia, La Piel roja, Media cuesta, Betania, El Tablazo, Muros, Santana, La Cancana, Surrumbí, Banderas, Changüí, La Miranda, La Romelia, El Brillante, El Cairo, El Guaico, La Libertad, La Esmeralda, La Quebra de Santa Bárbara, Cambía, La Patria, Alto Arauca y Montecristo.

## **AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS**

Las fuentes de aguas superficiales de mayor importancia están representadas por el río Cauca, las quebradas La Habana y Lázaro, que recorren los límites municipales así:

El río Cauca, sirve de límite por el oriente con los municipios de Chinchiná y Palestina, con un caudal aproximado de 250.000 Lts. /seg.; la quebrada La Habana, sirve de límite por el sur con el municipio de Belalcázar; la quebrada Lázaro, sirve de límite por el norte con el municipio de Anserma. Otras fuentes superficiales de importancia dentro del municipio son las quebradas Valdivia, El Oro, Tamaspía, El Brasil, Argelia y El Descanso, que van a desembocar al río Risaralda y las quebradas La Libertad y El Guaico, que vierten sus aguas en la quebrada Cambía y que a su vez desemboca en el río Cauca, igual que la quebrada La Habana.

Los principales aprovechamientos hídricos son : consumo humano – doméstico con un caudal de 32.5 Lts/seg, el consumo industrial con un caudal de 4.55 Lts/seg y el consumo pecuario con un caudal de 1.58 Lts/seg. Es importante resaltar que los aprovechamientos en el área rural de fuentes superficiales son en su mayoría captados de nacimiento de agua en las fincas. El acueducto de la cabecera municipal, depende de la micro cuenca de Chavarquía localizada en el municipio de Anserma, cuenta con un área de 378 has de las cuales 15 han sido adquiridas por el municipio de Risaralda y EMPOCALDAS, las restantes pertenecen a particulares.

Dentro de las microcuencas que abastecen los acueductos rurales se encuentran 6 de importancia que nacen en la Serranía de Belalcázar, en parte sur de la cabecera municipal, y son : Microcuenca El Oro, se inicia en el nacimiento de las quebradas La Vieja y El Mal Paso, recorre las veredas La Pielroja, la Quebra de Varillas y Soria; sus aguas surten acueductos individuales y colectivos. Tiene un área aproximada de 583.69 Has, de propiedad de particulares; Microcuenca El Brasil, se inicia en los nacimientos de la quebrada Brasil en el cerro Santana y recorre las veredas La Pielroja, parte de Surrumbí, La Bohemia, El Tablazo y El Paraíso. Sus aguas benefician algunas viviendas en forma individual como también algunos acueductos rurales como los de La Bohemia, El Tablazo t El Paraíso. La quebrada más importante en la microcuenca es la del Brasil. Posee un

área aproximada de 266 Has, las cuales son de particulares; Microcuenca Tamaspía : Conformada por varios nacimientos de agua que nacen a la altura de la vereda Santana y Los Muros, los cuales suministran agua para soluciones individuales y acueductos municipales como el de Surrumbí, donde adicionalmente surte el distrito de riego. En su recorrido se encuentran las veredas de Santana, Los Muros, parte de Surrumbí y de La Miranda. Posee una extensión aproximada de 385 Has de propiedad de particulares; Microcuenca El Guaico : Se inicia en el Cerro Santana en la finca San Alfonso, recorre las veredas Banderas, La Miranda, El Guaico y La Romelia. Conformada por la quebrada El Guaico y el arroyo La Lorena. Mide aproximadamente 310 Has, también de propiedad de particulares; Microcuenca Cascarero : De origina por los nacimientos de agua en las veredas de Banderas y Media Cuesta. Abastece soluciones individuales de agua y acueductos berreadles como los de El Palo, Calle Larga y La Margarita. En su recorrido se encuentran las veredas de Banderas, Mediacuesta, Betania y La Cancana. Compuesta por los arroyos Cascarero y La Escondida. Tiene un área aproximada de 169 Has, las cuales son de particulares y Microcuenca Guacaica : Su nacimiento se localiza en la parte noreste del Cerro Santana: Abastece acueductos individuales y comunitarios, como el del Corregimiento de Arauca (Palestina). En su trayecto se encuentran las veredas Santana, Quebra de Varillas, Mediacuesta, Guacaica, La Trinidad, Betania y Cambía. Tiene una superficie aproximada de 480 Has, de particulares también.

## **DEMOGRAFIA**

Con base en el censo poblacional de 1.993, el municipio de Risaralda para el año 2.004 y según proyecciones realizadas por la Oficina de Planeación Departamental, tiene una población de 15.184 habitantes, de los cuales el 35 % se asienta en el casco urbano, es decir 5.318 habitantes y el 65 % en la zona rural, lo que equivale a 9.866 habitantes. Al observar la proyección de la población desde el año 2.000 hasta el 2.004, se observa que se da una tasa de crecimiento positiva al pasar la población total de 15.022 a 15.184 habitantes, pero a nivel rural ocurre el fenómeno contrario, ya que la población de esta parte del municipio decrece al pasar de 10.102 a 9.866 habitantes, lo que da a entender que ha habido abandono de la zona rural de 236 personas que se han asentado en el casco urbano de acuerdo a las proyecciones en mención.

Al tomar como referencia el censo poblacional de 1.951 y confrontado con el de 1.993 con sus respectivos ajustes, se tiene que el total de la población registra un crecimiento del 34.72 %. La cabecera municipal presenta un crecimiento del 82.77 %, pasando de 2.867 habitantes a 5.240. El resto del municipio tiene un crecimiento moderado del 24.74 %.

Con respecto a la población indígena, el censo de 1.993 registraba una población de 166 habitantes, localizados en el Resguardo Indígena de la Albania en la vereda El Cairo. Hoy el número asciende a 237 habitantes.

De acuerdo con la distribución de la población por grupo de edades, se puede determinar que el 63.66 % se ubica en el rango de edades entre 15 y 64 años, es decir que predomina la población adulta, económicamente independiente. El intervalo de 0 a 14 años reúne el 33.33 % de la población. Para el año 2.004 el municipio tiene una densidad poblacional de 140.1 hab/km<sup>2</sup>.

Con base en el censo de 1.993, el municipio registra una Población Económicamente Activa – PEA – total de 7.196 ( población de 10 años y más), la cual se clasifican en población ocupada 7.154 y población desocupada.

Las actividades económicas que mayor número de personas ocupan son la agricultura y ganadería (74.48%), seguida del comercio (4.03%) y la enseñanza (2.22%). La Población Económicamente Inactiva – PEI – registra un total de 7.237 habitantes, la cual está dada en primer término por las personas que desempeñan oficios de hogar, seguido por los estudiantes, luego los discapacitados y por último los pensionados.

Partiendo de las estadísticas registradas en el censo poblacional de 1.993, y según el Análisis Demográfico y Diagnóstico Social de Caldas del 2.002, Risaralda, tiene una Tasa Bruta Total de Mortalidad Infantil de 24.74 por mil habitantes; en la zona urbana es de 20.08 y en la rural de 26.14. Con respecto a la Tasa Bruta de Mortalidad por cada mil habitantes para el año de 1.999, el municipio presentó una tasa de 4.93. La Tasa de Fecundidad Total del Bajo Occidente es de 3.14 por cada mil mujeres en edad de procrear, inferior a la tasa rural que es de 3.50 y superior a la urbana que es de 2.74. Entre tanto la Tasa de Natalidad para 1.999 en el Bajo Occidente por cada mil habitantes es del 14.11.

El porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas y en miseria, por características de sus viviendas en la zona del Bajo Occidente, muestra lo siguiente : Comparando los años de 1.973, 1.985 y 1.993, las necesidades básicas insatisfechas disminuyeron al pasar de 69.2 % en 1.973 a 38.4% en 1.985 y a 31.2% en 1.993. El mismo análisis es válido para las personas que viven en condiciones de miseria en la misma región, en donde se observa el siguiente comportamiento : 38.5%, 14.1% y 7.7%. Las personas con viviendas con características inadecuadas fueron en su orden para los 3 años en referencia 12.6 %, 4.4 % y 2.5 %; viviendas con hacinamiento crítico 28.6 %, 12.6% y 11.5 %; viviendas sin servicios básicos 17.8 %, 9.8% y 2.5 % ; viviendas con alta dependencia económica 35.3%, 17.5% y 13.3% y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela 36 %, 14.5% y 10.8 %.

## **1. AREA SOCIAL**

### **1.1. SECTOR EDUCACION**

#### **1.1.1. DIAGNOSTICO**

##### **CONDICIONANTES**

Para el año 2.003, el municipio tuvo matriculados 2.617 estudiantes, lo que significó una Tasa de Escolaridad del 80.44%, en tanto que fuera del sistema escolar se contabilizaron 652 estudiantes. La Tasa de Retención anual, es decir el número de alumnos aprobados más el número de reprobados fue del 85 %. Anualmente aprobó el 78.94 % de los estudiantes matriculados y reprobó el 6 % y por cada 100 alumnos que iniciaron estudios en el 2.003, desertó el 15.66 %. La Tasa de Analfabetismo anual fue del 24.91 % y resultó de dividir el número de estudiantes por fuera del sistema escolar (652) sobre el total de matriculados ( 2.617).

Con respecto a los indicadores de eficiencia, Risaralda registró en el mismo año, una relación de alumnos por Docente en el nivel Preescolar de 25 alumnos para el área urbana y 22 para la rural; en el nivel Básica Primaria, la relación fue de 36 alumnos por Docente en la zona urbana y 25 en la rural; para Secundaria y Media fue de 42 en la zona urbana y 29 en la rural.

De acuerdo a la Carta Estadística 1.999 – 2.000, Risaralda cuenta con 41 establecimientos educativos, de los cuales 11 se encuentran en el casco urbano y 30 en la parte rural; en Preescolar existen 5 establecimientos, 3 de los cuales son rurales; en Primaria Oficial, se tiene un total de 28 establecimientos, de los cuales 25 corresponden a la zona rural; 5 en Secundaria Oficial, de los cuales 3 son urbanos y 3 en la Media Oficial, situados en el casco urbano. Los Docentes son 104 ( 52 urbanos y 52 rurales), distribuidos por nivel así : en Preescolar 6 Docentes (3 urbanos y 3 rurales); en Primaria 58 Docentes (27 urbanos y 31 rurales); en Secundaria 40 Docentes (22 urbanos y 18 rurales).

Con relación a la población escolar, el municipio, según cifras suministradas por los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES, de los 2.721 alumnos, el 50.6 % reside en la zona rural. De los de la zona urbana, 910 alumnos (67.7%) son de secundaria; 370 de Primaria (827.6%); y 63 de Preescolar (4.7%), mientras que en la zona rural, la distribución es como sigue : 1.090 estudiantes (79.1%) son de Primaria; 230 estudiantes (16.7%) son de Secundaria y 58 de Preescolar ( 4.2%).

El sector educativo del municipio de Risaralda presenta una serie de debilidades y fortalezas que es necesario mencionar, tales como la inestabilidad actual de la planta de personal Docente y Administrativa en los establecimientos educativos,

generando la consecuente incertidumbre entre los Docentes y comunidad estudiantil; el desgaste de esfuerzos académicos y de recursos. Se observa con preocupación, las escasas posibilidades que tienen los egresados de establecimientos educativos del municipio, cuando desean ingresar a la educación superior o técnica, ya sea en la capital o en otras ciudades del país. Dentro del municipio ha faltado gestión para que otras instituciones de carácter formativo como universidades, Sena, puedan brindar sus programas académicos y de formación para la ciencia y el trabajo competitivo. Hay escasa implementación de los planes de estudio y diversificación de otras modalidades de formación para los estudiantes del núcleo número 30, en especial para los alumnos del Colegio María Inmaculada. También la propuesta en áreas de formación calificada es muy débil, particularmente en agropecuarias, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, salud, recreación, deporte, turismo, etc.

Se carece de una infraestructura adecuada para el impulso de otros campos del saber, como aulas de nuevas tecnologías, talleres para la industria, computadores; por otra parte la silletería en general y los tableros se encuentran en precarias condiciones, por lo tanto es indispensable su renovación. Los espacios para el bienestar estudiantil, cafetería y bibliotecas son deficientes y no se cuenta con el seguro colectivo de accidentes para los estudiantes. Falta material didáctico para el adecuado desarrollo de la actividad pedagógica del municipio. Se debe resaltar que la planta física de un 70 % de las construcciones de los establecimientos educativos, se halla en buen estado. Se cuenta con planes operativos y metas actualizadas que permiten proyectar un verdadero desarrollo institucional. Con respecto a la capacitación de los Docentes, los del sector rural se han logrado capacitar oportunamente, gracias a los microcentros y a la red de Escuela Nueva; en términos generales el personal Docente y Directivo se encuentra ampliamente capacitado, con altos grados de escalafón docente y se cuenta con el concurso y porte de un Magíster en la dirección de Núcleo. Además se cuenta con un plan de desarrollo estructurado que posibilita el alcance de metas propuestas a corto y mediano plazo.

Se debe resaltar que el 58.5 % de las Transferencias de la Nación hacia el municipio, se debe destinar para el sector educativo, en lo que tiene que ver con el pago de Docentes, Administrativos, mantenimiento, pago de servicios públicos, provisión de la canasta educativa, transporte escolar, dotaciones escolares y calidad educativa.

En lo que respecta a los Restaurantes Escolares, en el municipio existen 28, de los cuales 3 se encuentran en el área urbana y 25 en la rural. Actualmente se están beneficiando 1.125 estudiantes, lo que corresponde a un 40 %, actividad que es subsidiada por la administración municipal en un 80 %.

## **PROBLEMAS**

Los medios de comunicación masiva están influenciando negativamente a los alumnos del municipio y se está presentando una pérdida continua de valores en la comunidad educativa, ya que los referentes como la moral, la ética y las normas de urbanidad, se están dejando a un lado.

Como producto de la descomposición social, los estudiantes del municipio se deben enfrentar a graves problemas como la prostitución, drogadicción y maltrato intrafamiliar. Las oportunidades laborales cada día son más escasas en actividades propias de la región para los estudiantes egresados de los establecimientos educativos del municipio. La disminución de los recursos de participación de la nación para la educación, en 10 – 12 %, atentan gravemente contra la prestación del servicio educativo y como si esto fuera poco, se ha congelado la distribución por el sistema de capitación a los alumnos matriculados. El transporte innecesario en ocasiones de alumnos de la zona rural para la urbana en búsqueda de establecimientos educativos, permite que se crea que en el área rural sobran Docentes. Hay numerosas causas no atendidas, que están ocasionando la deserción de alumnos.

## **POTENCIALIDADES**

La cercanía con Manizales y otras ciudades, permite la capacitación permanente de los Docentes y Directivos, en temáticas novedosas y actualizadas. El mismo proceso de descentralización ha permitido que el municipio adquiera mayor autonomía en la ejecución de programas y recursos para una eficiente prestación del servicio educativo. El Comité Municipal de Cafeteros, que se ha vinculado en todos los programas del sector rural, especialmente en el programa de Escuela Nueva, ha sido un excelente aliado del municipio, al igual que otras entidades como en el Sena, con su programa de formación de jóvenes para la competencia laboral. Los adultos sin formación están siendo atendidos en el nivel de Básica Primaria mediante el programa de Aceleración del Aprendizaje.

Si se lograra ampliar la planta física de algunos establecimientos educativos, como la del Colegio María Inmaculada, la escuela de Quiebra de Varillas y la de Tamaniza, se mejorarían las condiciones pedagógicas para el desarrollo de programas y metas en el perfil de los educandos y el PEI de los establecimientos. En Manizales con la consecución de la Casa del Estudiante Universitario, para egresados de los colegios del municipio, será de gran ayuda y se estaría dando solución a una necesidad sentida, teniendo en cuenta que hay disponibilidad de los recursos necesarios. La Ley 115 o Ley general de Educación con sus decretos reglamentarios, permitirá la conformación en Risaralda de La Junta Municipal de Educación y de los Fondos de Servicios Educativos.

## **1.2. SECTOR SALUD**

### **1.2.1. DIAGNOSTICO**

#### **CONDICIONANTES**

La salud en Risaralda es atendida básicamente por el Hospital San Rafael, que ha sido modelo a nivel departamental, sin que esto indique que tenga algunas debilidades, como por ejemplo falta por terminar la ampliación de la planta física; la cobertura en salud en la zona rural sigue siendo baja y lo mismo ocurre con el régimen subsidiado, en donde también es baja la cobertura. Partiendo de una población total para el municipio de 15.150 habitantes, se atienden en salud subsidiada 4.588 habitantes, lo que representa un 30%. Al régimen contributivo, están vinculadas 1.430 personas, lo que equivale al 9%. La población potencialmente beneficiada del régimen subsidiado asciende al 42%; la población vinculada es de 6.346 personas, lo que corresponde a un 43% y la población evasora es del 19%, o sea 2.826 habitantes.

También cuenta el municipio con dos Puestos de Salud, los cuales son insuficientes, al igual se carece Auxiliares de Enfermería. La tasa de mortalidad general para el año 2.003, fue del 3.36 por 1.000 habitantes; por cada 1.000 habitantes, se contaba con 3.2 Médicos; el 78% de los niños contó con vacunación completa (DPT) y en el mismo año, por urgencias se realizaron 2.559 consultas, y en consulta externa se realizaron 19.971 consultas. El Hospital San Rafael carece de equipos médicos como un Equipo de Rayos X y un Ecógrafo. El talento humano está debidamente capacitado y utiliza este centro asistencial buena tecnología en salud.

Con respecto al Plan de Atención Básica – PAB – existe en el municipio una oficina legalmente constituida pero no una Dirección Local o Secretaría de Salud, y que haga parte de la planta de personal, con su respectivo Director o Secretario; tampoco se cuenta con una destinación de recursos propios para realizar las acciones PAB; tampoco con un equipo de salud a nivel municipal. Se requiere un equipo de cómputo moderno con acceso a Internet para uso exclusivo del PAB. Dentro del municipio hay una parte de la población que se considera desprotegida y que no está involucrada en programas de intervención en salud, ya que éstos tampoco existen en el municipio. La actual administración se ha comprometido con el apoyo para ejecutar el PAB y tanto la actual, siempre han estado vigilando el cumplimiento de las acciones PAB ejecutadas por contratistas. Se cuenta con el concurso de un funcionario del Hospital San Rafael, para desarrollar acciones PAB y con profesionales idóneos para apoyar el plan. Se cuenta con una dotación mínima para desarrollar el PAB en el municipio y con unos recursos provenientes del SGP.

## **PROBLEMAS**

Se presenta anualmente en el municipio una población flotante generalmente en épocas de cosecha cafetera, que contribuye a la alteración del orden público, al aumento en el consumo de alcohol, que aumenta los niveles de atención en el Hospital. El monocultivo del café, como la casi única fuente de ingresos, se convierte en una amenaza, por cuanto, no permite que una mayor cantidad de personas se afilie a salud, y pueda permanecer cotizando durante todo el año. Se está contratando el 3% de los servicios con ARS.

Con relación al PAB, falta integralidad entre las subdirecciones de la Dirección Territorial de Salud de Caldas; el cambio del asesor PAB para los municipios entorpece el buen funcionamiento del plan. No existe concertación e intercambio de información entre los proyectos PAB de los municipios y los del departamento. Los recursos asignados para el PAB son muy escasos frente al número de acciones a desarrollar y hay demora por parte del Ministerio de la Protección Social, para informar sobre los recursos existentes y los lineamientos a seguir.

## **OPORTUNIDADES**

La posición geográfica del municipio y la cercanía con la capital, permite el fácil desplazamiento del personal médico y administrativo para capacitarse y el de pacientes que requieren complementar sus diagnósticos y tratamientos. La capacidad de respuesta del sector salud en el municipio es adecuada. El Hospital San Rafael es la única IPS en el municipio. En lo que tiene que ver con el PAB, la Dirección Territorial de Salud de Caldas, capacita periódicamente a los funcionarios que desarrollan actividades PAB y las Alcaldías prestan una cooperación permanente en la ejecución de acciones relacionadas con el plan. Se deben aprovechar las actividades de salud ambiental implementadas por el departamento, también la integralidad de las acciones PAB con las de POS – S; no olvidar la presencia en el territorio nacional del Ministerio de la Protección Social y de la Dirección Territorial de Salud de Caldas; la Ley 100 de 1.993, todavía está vigente.

### **1.3. SECTOR CULTURA**

#### **1.3.1. DIAGNOSTICO**

#### **CONDICIONANTES**

Las expresiones culturales de Risaralda, tienen que ver básicamente con las actividades desarrolladas por la Banda Musical Juvenil del Colegio María Inmaculada, única en el municipio y con eventos esporádicos que realiza la Casa

de la Cultura “ Ovidio Rincón Peláez “ y por el grupo folclórico Angaska. El nuevo Centro Cultural y Educativo Angaska, cuenta con espacios óptimos y adecuados para desarrollar diferentes actividades artísticas y culturales, que no obedecen al cumplimiento de un Plan Cultural, por que no existe. Allí desarrolla sus actividades el Grupo de Danzas, el de Artes Plásticas, el de Teatro. Sirve además para la realización de exposiciones y conferencias, ya que cuenta con una excelente sala – auditorio. En este lugar se puede contar con una moderna Sala de Idiomas, Biblioteca, de las 3 existentes en el municipio, Emisora local y Cafetería.

En la zona urbana se celebran las Fiestas de la Fraternidad y el Civismo, cada dos años, entre Octubre y Noviembre. En el Resguardo Indígena existen dos etnias, los Embera y los Chamí; con expresiones culturales propias a través de las artesanías, el baile y el canto.

Como no se cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural, tampoco existen programas concretos; sin embargo se desarrollan algunas actividades artísticas y culturales, como el Encuentro de los Poetas Jóvenes, Johnnier Galeano y la Condecoración Honor al Mérito Cultural, Casa de la Cultura Ovidio Rincón Peláez. También se otorga la Orden de los Fundadores y se realiza el Concurso Nacional de Bandas en Marcha. La actual administración está muy comprometida con el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones, sin embargo, la inexistencia del Consejo Municipal de Cultura, imposibilita la planeación de los procesos socio culturales y el asesoramiento al gobierno municipal en el diseño e implementación de estrategias culturales. La cultura ha permanecido descontextualizada con los sectores económico y social y por tal razón también se da una descoordinación interinstitucional y la ausencia de una política de estímulos para creadores, gestores y activistas de la cultura y no ha permitido que este sector se convierta en un componente de peso dentro del contexto económico municipal.

Falta dotación de equipos audiovisuales, de video y de sonido y hay escasez de recursos económicos para invertir en el sector. No se cuenta con un ente que vele realmente por la preservación del patrimonio cultural, tanto cultural como de las demás manifestaciones del espíritu y en general se desconocen las políticas del orden nacional que sobre el sector existen. Se debe tener mucho cuidado con la infraestructura física del Centro Cultural y Educativo Angaska, en lo que se relaciona con las inundaciones de sus instalaciones cuando se producen las lluvias.

## **PROBLEMAS**

La presencia de grupos al margen de la ley, especialmente los subversivos, hace que no haya tranquilidad entre la población, limitando en determinados momentos las diferentes expresiones culturales. No existen programas a nivel central que

enlacen la creación artística y la población, las dinámicas económicas y sociopolíticas y el proceso del desarrollo cultural.

## **POTENCIALIDADES**

Existe fuera del municipio una serie de instituciones, entidades y programas, que deben ser dados a conocer y tenidos, como el Ministerio de Cultura, quien por intermedio de la Dirección de Patrimonio, facilita recursos para la elaboración de planes de protección de los Centros Históricos; como la Facultad de Bellas Artes de Manizales; el Instituto Caldense de Cultura, con su programa de Formación Artística Continuada; la Ley General de Cultura; las pasantías en universidades, fruto de la firma de convenios interinstitucionales.

## **1.4. SECTOR RECREACION Y DEPORTE**

### **1.4.1. DIAGNOSTICO**

#### **CONDICIONANTES**

El municipio de Risaralda, cuenta con 5 Escuelas Deportivas, 1 Club Deportivo y 1 Escuela de Formación y con escenarios deportivos y para la recreación adecuados en términos generales. Merece especial atención el Coliseo Cubierto Lino Arias, obra imponente y de excelentes condiciones, pero que está siendo subutilizado casi en su totalidad. Solamente se le utiliza en ciertas fechas especiales para realizar finales de eventos deportivos o para algunas presentaciones artísticas. Se tiene una buena experiencia para la organización y realización de eventos deportivos; aunque el presupuesto destinado para este sector es muy bajo, se cuenta con la disposición del Ejecutivo Municipal de apoyar el sector y para garantizar, entre otros, la asignación de los Docentes para el área de Educación Física en la Básica Primaria. La población deportiva y recreativa está creciendo paulatinamente, sin embargo no se dispone de un Plan Sectorial, que muestre el rumbo que debe seguir el municipio en este aspecto. Para la tercera edad los programas recreativos tienen una baja cobertura y los deportistas en general adolecen de un seguro que los ampare por cuenta de la administración municipal. Se observa en los establecimientos educativos una deficiente dotación de implementos deportivos y hay unos escenarios que se encuentran en mal estado, como algunos parques, la cancha La Plazuela. El Estadio El Nogal, debe terminarse ( mantenimiento de filtros, gramilla y graderías). La niñez y la juventud muestran motivación, aceptación y deseos de participar, cuando se les presenta programas deportivos y recreativos. La Junta Municipal de Deportes, ha demostrado que es operativa y funcional.

## **PROBLEMAS**

Los ingresos corrientes de la nación para la Recreación y Deporte son muy bajos; la descomposición social, la difícil situación económica de los habitantes rurales y la inseguridad en general, son factores externos, que ameritan que este sector se fortalezca para poder contrarrestar los efectos negativos que generan estas situaciones adversas dentro de la población.

## **POTENCIALIDADES**

La cercanía con Manizales, permite el rápido y fácil desplazamiento de los deportistas a diferentes eventos deportivos y recreativos. En Manizales funciona la Facultad de Educación Física, que está formando permanentemente Licenciados en esta disciplina deportiva. Se deben aprovechar la existencia del Instituto Colombiano del Deporte, la Secretaría Departamental del Deporte y la Ley 181 de 1.995 o Ley Deportiva, y las buenas relaciones de la administración municipal con las autoridades deportivas departamentales.

### **1.5. SECTOR VIVIENDA**

#### **1.5.1. DIAGNOSTICO**

#### **CONDICIONANTES**

El municipio de Risaralda y de acuerdo con la Carta Estadística 2.001 – 2.002, tiene 2.384 viviendas, de las cuales 888, lo que equivale al 37 % se encuentra en la zona urbana, y 1.496 en la rural, lo que representa el 63 %. Con relación a la tenencia de la vivienda, 909 viviendas son propias (38%) y de esas viviendas propias, el 62% se halla en la zona rural. El 14.7 % de las viviendas, corresponde a edificaciones en arriendo, y la mayor parte de ellas, el 81% se encuentra en el casco urbano. En otras formas de tenencia, se encontraron 1.124 viviendas, es decir, el 47 % del total de viviendas, encontrándose en la zona rural el 77 %.

En la parte rural el 30 % de las viviendas cuenta con alcantarillado, el 80 % con acueducto y el 80 % con energía eléctrica, mientras que en el casco urbano, se presentan los siguientes índices, en el mismo orden : 90%, 90% y 95 %. El porcentaje global de viviendas sin servicios en el municipio es del 40 % en el área rural y del 15 % en la urbana. En cada vivienda habitan 1.5 hogares y aproximadamente hay un déficit de vivienda del 50 %. Solamente 25 hogares se han beneficiado de subsidios para vivienda nueva. Con respecto al material predominante en las paredes de las viviendas, de acuerdo a registros del SISBEN, el 5% de ellas no tiene paredes; el 5.96% tiene paredes de guadua, caña o

esterilla; el 0.95% tiene madera burda; el 68% tiene paredes de bahareque; el 10.63% tiene paredes de tapia pisada o adobe y el 14.4% es de bloque, ladrillo o piedra. En lo que tiene que ver con el material predominante en el piso de las viviendas, el 4.53% es de tierra; el 50.74% es de madera burda o tabla; el 43.11 % es de cemento y el 1.62 % es de baldosa, vinilo o tableta.

La Carta Estadística de Caldas 2.001 – 2.002, muestra que con respecto al hacinamiento, el número de familias que utiliza el siguiente uso exclusivo para uso familiar, es : 63 familias hacen uso de la sala de las viviendas para ese uso ( 2.6%); 287 utilizan el comedor para ese mismo fin (12%); 587 utilizan la sala comedor (24.7%); 573 familias usan los cuartos dormitorio para dormir solamente(24%) y 866 familias usan los dormitorios para dormir y otros usos (36.4%).

Se ha observado en el municipio que algunos programas de construcción de vivienda emprendidos, han obedecido a la gestión de la clase dirigente y política, como se aprecia en los barrios Renán Barco, Villa Cristina, Barrio tabasco y El Paraíso. El municipio cuenta con espacios suficientes y disponibles para ser utilizados en la construcción de vivienda y están plenamente identificados en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Por otra parte desde el año 2.000 se cuenta con el Código de Construcciones para el municipio y también está creado el Fondo de Vivienda, el cual no ha podido operar desde su creación. En los momentos en que se han realizado programas de vivienda en el municipio, la comunidad siempre ha estado presta a participar aportando, entre otras, su mano de obra calificada. La guadua como elemento natural, óptimo que se puede utilizar en la construcción de vivienda, por sus características y resistencia, existe en el municipio; la ubicación geográfica del municipio, invita al desarrollo del sector vivienda, por los hermosos paisajes, miradores naturales.

La difícil situación económica que vive la población, los altos costos de los materiales de construcción de vivienda y la parálisis de los programas de construcción de vivienda, son las causas de que el 50% de la viviendas no sea de propiedad de las familias que las habitan. El Fondo de Vivienda está legalmente constituido, pero no ha podido entrar en operación, por lo que no se han podido entregar a las familias de Risaralda, ningún tipo de subsidio para vivienda nueva o para mejoramiento de vivienda.

Las vivienda en términos generales se encuentran en mal estado y muchas son muy antiguas; la categoría del municipio, no permite que se pueda acceder a suficientes recursos para programas de vivienda. Se observa con preocupación desplazamientos de población rural hacia el casco urbano en busca de nuevas oportunidades, entre otras de vivienda, lo que muestra que ya se está incrementando las invasiones en el territorio municipal y el hacinamiento.

## **PROBLEMAS**

Quizás el desplazamiento forzoso de grupos poblacionales provenientes de otras latitudes, puede atentar grandemente contra las posibilidades de adquisición de vivienda por parte de la población del municipio. Esos desplazamientos obedecen a la presencia de grupos subversivos, los cuales si existen en el municipio.

## **POTENCIALIDADES**

A nivel nacional, existen recursos para el sector, los cuales pueden llegar al municipio, mediante la formulación de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda. A nivel central existen instituciones como la Chec, Empocaldas, Comité de Cafeteros, que han dotado de infraestructura a las viviendas del municipio. No se puede olvidar que en Manizales, existen las facultades de Arquitectura, Ingeniería Civil y otras disciplinas; a nivel nacional existe una política de vivienda, coordinada por Inurbe, Banco Agrario y Findeter. También se cuenta con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial.

### **1.6. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

#### **1.6.1. DIAGNOSTICO**

##### **CONDICIONANTES**

Hacen parte del sector los grupos de población vulnerable, como la infantil, ancianos, desplazados, madres cabeza de hogar e indígena del municipio. Empezando por la población indígena, el municipio cuenta actualmente con 236 indígenas, de los cuales 98 son niños que muestran altos índices de desnutrición; están asentados en el Resguardo Indígena de La Albania, en la vereda El Cairo.

Aproximadamente y de acuerdo con la Carta Estadística 1.999 – 2.000, la población menor de 5 años (0 – 4 años), es el 10 % del total de habitantes del municipio para 1.998 y la de ancianos ( de 60 años y más) es el 6 % y la de mujeres cabeza de hogar para el año 2.002 es el 24.58 % ( según el Análisis demográfico y Social de Caldas). Con respecto a los porcentajes de desnutrición, por tipo, en niños menores de 5 años, entre 1.999 y 2.000, el mismo documento muestra que el 16.3 % sufre de desnutrición crónica; el 23.1 % tiene riesgo de desnutrición crónica; el 3.2 % padece desnutrición aguda; el 10.2 % tiene riesgo de padecer desnutrición aguda; el 6.1 % padece desnutrición global y el 22.2 % tiene riesgo de padecer el mismo tipo de desnutrición.

Dentro del municipio no existe un responsable directo por parte de la Administración municipal del sector, y como no se maneja el sector como tal,

solamente se realiza una serie de actividades puntuales de acuerdo a una demanda de necesidades. Legalmente, no hay quien se deba encargar de la gestión de los recursos respectivos para el desarrollo de este sector. En administraciones anteriores y concretamente en la formulación de los Programas de Gobierno, nunca se incluyeron propuestas para la atención de adultos mayores, a pesar de la existencia del Hogar del Anciano Ricardo Sánchez Franco, el cual tiene como limitante el de contar con mínimos espacios para la recreación; igualmente tampoco han existido programas concretos para la utilización del tiempo libre y para el trabajo con los niños. Los parques infantiles se encuentran en precarias condiciones y no son aptos para desarrollar la motricidad de los niños. Hay escasos recursos económicos para la atención del sector y la población indígena no ha sido considerada como grupo vulnerable. Los recursos invertidos hasta la fecha se han destinado en gran parte para atender las necesidades de infraestructura y no para la ejecución de programas y proyectos.

En términos generales, salvo las deficiencias ya mencionadas, las instalaciones del Hogar del Anciano, son adecuadas; se cuenta en el municipio con una buena base de adultos mayores. Se tiene un grupo de apoyo de personas, disponible para trabajar en beneficio de los grupos de población vulnerable en Risaralda. Se observa además con beneplácito que la fuerza laboral femenina ha crecido, especialmente dentro de la Administración Municipal y también la institucionalización de fechas importantes y especiales, con reconocimiento entre la población, como El Día del Niño, El Día de la Mujer, El Día del Anciano y El Día del Campesino.

## **POTENCIALIDADES**

El programa de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, busca generar condiciones de igualdad en las mujeres rurales, con el fin de contribuir en la eliminación de los obstáculos que les impide acceder en mejores condiciones, al desarrollo en materia de educación, salud y desarrollo microempresarial, mediante la aplicación de la Ley 714 de 2.002, la cual crea además cupos y líneas de crédito con tasas preferenciales. La Ley 731 de Enero 14 de 2.002, dicta noemas para favorecer a las mujeres rurales y hace referencia a la creación del Fondo de Fomento para Mujeres Rurales – FOMMUR, y a la afiliación de las mujeres rurales sin vínculos laborales al sistema general de riesgos profesionales. También hace alusión a los subsidios familiares de vivienda rural para mujeres rurales. Actualmente se viene ejecutando en el departamento el Programa de Atención Integral a la Mujer Cabeza de Familia Rural, coordinado por la Secretaría de Agricultura de Caldas.

## **1.7. DESARROLLO COMUNITARIO**

### **1.7.1. DIAGNOSTICO**

#### **CONDICIONANTES**

Dentro de este sector se tienen en cuenta las organizaciones sociales y comunitarias y la participación de las comunidades y al respecto, éstas han tenido poca participación en la construcción del desarrollo local, generalmente debido a problemas de comunicación entre las autoridades e instancias de planeación y las mismas comunidades, siendo esto una debilidad de mucho peso.

Entendido el principio de equidad, como la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de una comunidad y especialmente de la mujer, el hombre y los escolares de la familia para la toma de decisiones y el aprovechamiento de los beneficios, este concepto quizás no se ha interpretado correctamente, por cuanto solamente se ha tratado de beneficiar a la mujer, dejando a un lado, a los niños, jóvenes, hombres y ancianos. Dentro del municipio existe gran cantidad de organizaciones comunitarias, pero con objetivos diferentes, entre las cuales se pueden mencionar : 37 Juntas de Acción Comunal ( 29 rurales y 8 urbanas), Junta del Comité de Cafeteros; Consejo de Administración de la Cooperativa de Caficultores de Risaralda, San José y Anserma, 1 asociación de Usuarios Campesinos, 1 asociación de mujeres (Ammuciris) con 98 integrantes, Asocar (Asociación de Productores y Comercializadores de Risaralda) con 92 miembros, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, 1 asociación de indígenas, 1 grupo scout, el Comité Ecológico de Risaralda – CER.

La Ley 101 de 1.993 o Ley Agraria y la Resolución 460 de Octubre de 1.997, ordenan la conformación y puesta en marcha del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, como instancia de planificación y concertación entre las entidades públicas y privadas y la sociedad civil. En tal sentido se acaba de reactivar el CMDR y de renovar sus miembros. Igual sucedió con el Consejo Municipal de Planeación, que mediante decreto se acaba de modificar en cuanto a los sectores que deben representarse en él y de reestructurar en su conformación nominal. En el municipio, solo existen las veedurías ambientales, encargadas de vigilar la ejecución de la inversión en servicios públicos domiciliarios y en el manejo de los recursos naturales.

Las comunidades indígenas de Caldas tienen conformada una organización a nivel departamental, denominada Consejo Regional Indigenista de Caldas – CRIDEC y a nivel nacional la Organización Indigenista de Colombia – ONIC, con las cuales las comunidades indígenas articulan acciones encaminadas al desarrollo social, económico, político y cultural. También gestiona recursos con la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y con la Seccional de Asuntos Etnicos de la Secretaría de Desarrollo Social de Caldas. Lo

anterior obedece a que en el territorio de Risaralda existe el Resguardo Indígena de La Albania en la vereda El Cairo.

La ubicación estratégica del municipio invita a que se constituyan otras formas de asociaciones u organizaciones comunitarias, contando con la voluntad de la actual administración. Una de las debilidades observadas, es que ha faltado capacitación en la formulación de proyectos comunitarios y capacitación dirigida a los dignatarios de las organizaciones existentes. A nivel rural, es muy común encontrar el marcado individualismo de los agricultores, quienes solo se animan a asociarse cuando ven resultados positivos y concretos en otras regiones, desconociendo de antemano, las bondades que produce el trabajo de grupo asociado correctamente. Por renglón productivo no se observan asociaciones de productores, excepto la que existe alrededor del café. Generalmente los recursos destinados para el desarrollo del sector son escasos y no se puede acceder a recursos del orden nacional, por que las comunidades no están debidamente organizadas.

No se aprecia una verdadera coordinación interinstitucional para el trabajo con las comunidades del municipio, aunque se cuenta con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica – Umata, el Comité de Cafeteros, que además de asistir técnicamente a los cafeteros, desarrolla proyectos de mejoramiento de la infraestructura básica. El aspecto financiero es atendido por el Banco Agrario y el Banco Cafetero, éste último desde Anserma. Para la comercialización del café, se tiene la Cooperativa de Caficultores de Anserma. El sector ambiental cuenta con el CER y la Oficina del Medio Ambiente y Corpocaldas asesora proyectos ambientales, siendo el ente rector en el manejo de los recursos naturales. Por su parte Empocaldas y la Oficina de Saneamiento del Hospital, también desarrollan actividades relacionadas con el manejo y preservación de los recursos naturales.

## **AMENAZAS**

La difícil situación económica por la que atraviesa la caficultura, base de la economía municipal, más la alteración del orden público, por presencia de grupos subversivos, son factores que están atentando contra el deseo de conformación de nuevos grupos asociativos de productores. Por otra parte faltan programas para sanear los títulos de muchas propiedades, que impiden a los productores acceder al crédito y conformar grupos asociativos.

## **POTENCIALIDADES**

La Ley 812 de 2.003, por la cual se aprobó el Plan de Desarrollo 2.003 – 2.006, hacia un estado comunitario, al igual que el Programa de Oferta Agropecuaria –

PROAGRO, son elementos externos que se deben aprovechar en procura de fortalecer la conformación de grupos asociativos de productores, con la condición por parte del gobierno nacional, de apoyar a aquellos que se encuentren legalmente constituidos.

## **2. AREA ECONOMICA**

### **2.1. SECTOR AGROPECUARIO**

#### **2.1.1. DIAGNOSTICO**

##### **CONDICIONANTES**

De acuerdo a la Agenda Ambiental de Risaralda, elaborada por Corpocaldas, el municipio tiene una extensión de 10.514.46 Has, de las cuales el 98.8 % corresponde a la zona rural. Cuenta con dos pisos térmicos muy bien definidos, así : Piso Térmico Cálido, que representa el 31.32 % del territorio, es decir, que equivale a 3.317.97 Has y comprende las unidades agroecológicas Kp, Kb y Kv; y el Piso Térmico Medio, el que predomina con el 68.68 %, lo que representa 7.196.49 Has con las unidades agroecológicas Mj1, Mj2 y Mh.

El municipio tiene una diversidad de pisos térmicos, sus suelos poseen en términos generales una buena fertilidad y se observa una vocación agrícola definida en Risaralda. Por otra parte, su situación estratégica, permite el fácil acceso a su territorio y comunicación con otras regiones del departamento y del país, aunque en este aspecto se cuenta con una gran debilidad, como es el muy mal estado de las vías. Se tiene una infraestructura física heredada del Comité de Cafeteros y con el apoyo técnico y logístico de entidades como el mismo Comité de Cafeteros, el Sena, Corpocaldas, universidades, entre otras. Aunque el nivel educativo de los productores rurales es muy bajo en la mayoría, hay buena disposición por parte de ellos de adoptar nuevas tecnologías. El monocultivo del café es una debilidad de mucho peso dentro de la economía del municipio, ya que debido a ello, no hay una verdadera diversificación de la producción agropecuaria, y como consecuencia de este fenómeno, se debe importar gran parte de los productos de origen agropecuario, destinados para el consumo de la población. Los productores rurales, excepto los cafeteros, no tienen la cultura de la asociatividad, lo que imposibilita el poder de negociación de los agricultores, sumado a lo anterior la presencia de muchos intermediarios en el proceso de la comercialización de los productos de origen agropecuario.

No se le da valor agregado a la producción y hay deficientes canales de comercialización de productos transables de origen agropecuario. En general se observa la falta de recursos económicos dentro de los productores rurales, lo que dificulta la capacidad de ahorro y la inversión en el negocio agropecuario; también hay dificultad para acceder al crédito, debido al alto porcentaje de predios que no han legalizado sus títulos de propiedad. En épocas de verano, el recurso hídrico disminuye ostensiblemente y no se realiza un manejo adecuado de desechos, especialmente en las explotaciones agropecuarias.

El área agrícola suma 6.948 Has de acuerdo a las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del 2.002, realizadas por la Umata, de las cuales se encuentran en cultivos permanentes 4.383 Has y en donde el café representa el 58.2 % de la superficie agrícola y el 92 % de los cultivos permanentes. Los principales cultivos en el municipio son : café tecnificado con 3.844 Has, una producción de 5.333 Toneladas y un rendimiento de 1.387.5 K/Ha; café tradicional, con 200 Has, una producción de 112 Toneladas, para un rendimiento de 562 k/Ha; el plátano con 2.300 Has, una producción de 36.800 Toneladas y un rendimiento de 16.000 k/Ha; en papaya tecnificada se tienen 10 Has, que producen 96 Toneladas, para un rendimiento promedio de 12.000 k/Ha; en caña panelera, hay 131 Has sembradas y en producción, que generan 1.006 Toneladas, con un rendimiento de 7.680 h/Ha; en cítricos tradicionales, se tienen 70 Has, para una producción de 1.750 Ton, con rendimientos de 25.000 K/Ha. En aguacate en etapa de crecimiento se tienen 128 Has; hay 80 Has en lulo, con una producción de 1.360 Toneladas y un rendimiento promedio de 8.500 K/Ha.

En cultivos semestrales, hay 130 Has, así : maíz tecnificado, 30 Has, con una producción de 90 Toneladas; maíz tradicional 25 Has que producen 75 Toneladas; frijol tradicional 20 Has para 20 Toneladas de producción; frijol tecnificado, 45 Has que producen 54 Toneladas y en tomate chonto, se tienen 10 Has, para una producción de 25 Toneladas. En yuca tecnificada, existen 30 Has que producen 172.8 Toneladas; y en maracuyá tecnificada 25 Has para una producción de 125 Toneladas.

El área dedicada a pastos es de 3.169 Has, que equivalen al 31.3 % de la superficie agropecuaria. Predominan los pastos mejorados con 2.043.5 Has ( 64.45 %), seguidos por los tradicionales con 1.095.5 Has ( 34.6 %) y por los de corte con 30 Has ( 0.95 %). En esta área se asientan 9.071 cabezas de ganado, para una capacidad de carga de 2.8 cab / Ha. A la actividad ganadera se encuentran dedicados 243 productores. La producción promedio de leche / vaca / día es de 5 litros y el tiempo promedio de lactancia es de 210 días. Con relación al ganado porcino, existen 2.990 cabezas, de las cuales el 54.18 % corresponde a hembras. Los principales parámetros de esta actividad son : No. de lechones / camada : 9, No. partos / año : 1.8; promedio de lechones destetos : 8; promedio de días de destete : 40.

## **PROBLEMAS**

La base de la economía del municipio es la producción primaria, claramente identificada en las dos actividades predominantes : la cafetera y la ganadera. Existen unos factores externos y sobre los cuales no se puede realizar una injerencia directa para reducir sus impactos sobre el sector agropecuario, tales como: la alteración del orden público en la zona, especialmente por la presencia de grupos subversivos. Por otra parte los cambios climáticos bruscos afectan en determinados momentos la productividad en el sector. A nivel nacional, debido a la política de reestructuración y ajuste del estado Colombiano, se vienen presentando grandes recortes presupuestales y el despido de profesionales del sector y cierre de varias entidades estatales que han hecho presencia en el municipio. Existen amenazas para el caso del cultivo del café, de carácter fitosanitario; también la entrada en firme al mercado de los países de Vietnam, con precios de venta inferiores a los nuestros. Otra amenaza a tener en cuenta es el debilitamiento del Fondo Nacional del café que ha obligado a disminuir el apoyo a los productores cafeteros; y la fijación del precio externo del café, siempre será un factor de constante incertidumbre dentro del gremio cafetero.

## **POTENCIALIDADES**

Para el caso del café, la disponibilidad de una superficie significativa de suelos óptimos para su cultivo; la presencia de entidades como Cenicafé y el trabajo adelantado en la producción de cafés orgánicos. Para el resto de productos diferentes al café, hay posibilidades de invadir nuevos mercados; existen varias instituciones y ONGs dispuestas a apoyar al sector agropecuario. La globalización de la economía es una gran potencialidad a ser aprovechada, siempre y cuando se haga dentro de un marco de competitividad. A nivel nacional, se debe aprovechar la existencia del Programa de Oferta Agropecuaria – PROAGRO, que busca la creación y consolidación de las cadenas productivas, y retomando de uno de sus eslabones, la necesidad de la asociación de los productores. La existencia del seguro de cosechas, deberá ser divulgado y aprovechado al máximo en el municipio. La gestión y el deseo de la actual administración, muy comprometida con sacar adelante al sector agropecuario, también tiene que ser aprovechada y tenida en cuenta, al igual que la existencia de los Distritos Agroindustriales, de los cuales hace parte el municipio, con el Distrito Agroindustrial del Bajo Occidente, con el objeto de mejorar los ingresos de la población y lógicamente sus condiciones de vida.

## **2.2. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO (EMPLEO)**

### **2.2.1. DIAGNOSTICO**

#### **CONDICIONANTES**

Durante el análisis de este sector se debe destacar que el sistema económico municipal, está compuesto por el subsector primario, integrado por la agricultura, la ganadería, y las especies menores; el secundario, representado por unas cuantas agroindustrias existentes en el municipio y el terciario, por la actividad comercial municipal. En este orden de ideas, el subsector primario, hace referencia a la agricultura, donde el café es el de mayor representatividad en área, no solo dentro del total de cultivos permanentes, sino en el total de hectáreas sembradas en agricultura. En café tecnificado, se encuentran cultivadas 3.844 Has y 200 Has en tradicional; en plátano asociado con café, existen 2.300 Has; en caña panelera tradicional 131 Has; en cítricos 70 Has; en lulo 80 Has; en cultivos semestrales como maíz, frijol y tomate chonto 130 Has; en yuca 30 Has y en maracuyá 25. El pilar de la economía es el sector agropecuario, teniendo como base de sus ingresos el cultivo y comercialización del café. A esta actividad se dedican 998 productores que atienden 1.237 predios cafeteros; los pronósticos de producción para el año 2.002 fue de 407.625 @ de c.p.s., que fue el 6°. Pronóstico en Caldas para ese año.

La caficultura es la mayor generadora de empleo en el municipio, especialmente en las épocas de recolección y beneficio del grano, que es cuando llega al municipio, un segmento importante de población flotante y temporal para laborar en la recolección o cosecha. Para recolectar el equivalente a esas 407.625 @ de c.p.s. y tomando como base una conversión de 5, es decir que por cada kilo de c.p.s. fue necesario recolectar 5 kilos de café cereza, en el municipio se pagaron aproximadamente 254.765 jornales. En ganadería, la situación es bastante diferente, por cuanto esta actividad no es intensiva en mano de obra, al igual que la porcicultura y otras actividades relacionadas con especies menores. En pastos se tienen sembradas 3.169 Has, de las cuales, el 64.45 % se consideran pastos tecnificados, el 34.6 % son tradicionales y el 0.95 % corresponde a pastos de corte. En estas praderas se asientan 9.071 bovinos. La población porcina en el municipio es de 2.990 cabezas, encontrándose el mayor número en la Granja Porcícola La Pradera.

El subsector secundario, se relaciona con la industria del municipio, la cual prácticamente no existe, salvo una microempresa de bocadillos, una de alimentos y una de harina de plátano, que conjunto generan 6 empleos permanentes. Como existe una capacidad instalada desaprovechada, como es el caso de las estancias paneleras, debería racionalizarse su uso, en el procesamiento de frutas y así darle valor agregado a los productos cosechados en el área rural del

municipio. En la industria regional, pueden tener mercado, la transformación de productos, como cueros para marroquinería, la carnaza para la producción de gelatinas y los subproductos del faenado del ganado como cuernos y huesos.

Con relación al subsector terciario, éste tiene que ver con el comercio municipal, el cual está muy asociado con la actividad agropecuaria. El origen de las mercancías es de Pereira, Manizales, Medellín y Valle del Cauca, debido a la ausencia de la industria manufacturera; los vínculos económicos de Risaralda, en la comercialización de los productos agroalimentarios, generalmente los desarrolla con otros municipios cercanos. El municipio continúa perdiendo importancia en el sector comercial y de generación de empleo, debido a la gran dependencia de mercados de municipios vecinos y del mismo corregimiento de Arauca, donde un buen número de sus ciudadanos, se desplazan allí a hacer sus compras y otras actividades comerciales. La desaparición del Banco Cafetero, desestimula el desarrollo comercial del municipio, ya que la presencia del Banco Agrario no es suficiente para lograrlo.

Existe un alto porcentaje de comercio informal y proliferación de vendedores ambulantes especialmente en los fines de semana. La estructura comercial por su grado de improvisación e inestabilidad, no garantiza posibilidades de crecimiento sostenible en el tiempo, aun cuando se cuente una posición estratégica del municipio, diversidad de pisos térmicos y de climas, fácil acceso a su territorio, hermosos paisajes naturales, buena infraestructura básica, la Casa de la Cultura Angaska y por ser paso obligado hacia el occidente. También por su cercanía a la futura vía al Pacífico, por la disponibilidad de mano de obra y de recursos naturales que podrían ser el soporte al desarrollo agroindustrial, turístico y comercial.

En Risaralda existen 3 restaurantes, 24 cafeterías, 40 bares, 10 cantinas, 10 almacenes, 10 talleres, que pueden generar unos 200 empleos por año. Las instituciones que hacen presencia en el municipio, como Empocaldas, genera 10 empleos; el Hospital San Rafael, 42 empleos; el Magisterio 114 empleos; la Administración Municipal, 18 empleos permanentes y 20 temporales; Emas, 3; Chec, 2; Tetecom, 4; Notaría, 2; Comité de Cafeteros, 5; Cooperativa de Caficultores, 10; Gremio de conductores, 100; Policía, 12; Porcícola, 15; Ventas ambulantes, 18; Expendios de carne y pescado, 11; Droguerías, 6:

Como consecuencia de las pocas fuentes de empleo, se ha podido constatar la salida del municipio de una 200 personas, por las pocas oportunidades de empleo en el municipio, la falta de diversificación de la producción agropecuaria, la mala planificación en el uso del suelo; se produce aumento del empleo solamente en épocas de cosecha cafetera.

De acuerdo con la distribución de la población por grupos de edades, el 63.66 % se ubica en el rango de edades entre 15 y 64 años, es decir, que predomina la

población adulta económicamente independiente. Partiendo de las cifras del censo de 1.993, el municipio registra una Población Económicamente Activa – PEA de 7.196 (población de 10 años y más). Las actividades económicas que mayor número de personas ocupan son la agricultura y la ganadería (74.48%), seguida del comercio(4.03%) y la enseñanza (2.22%).

La Población Económicamente Inactiva – PEI – registra un total de 7.237 habitantes dada especialmente por personas que desempeñan oficios del hogar, seguidas por los estudiantes, luego los discapacitados y por último los pensionados.

En lo que tiene que ver con Turismo, el municipio de Risaralda es llamado “La Colina del Viento ” debido a su ubicación geográfica. Se destacan varios sitios urbanos naturales, desde de donde se pueden apreciar otros municipios del departamento y otros como Risaralda. Se mencionan entre otros, los siguientes : Salón de Conferencias del Comité Municipal de Cafeteros, desde donde se aprecian veredas de Anserma, del mismo municipio, San José, Belalcázar y Viterbo, igualmente al cañón del río Risaralda; La Torre de la Iglesia : desde allí se aprecia casi todo el territorio municipal y veredas de municipios aledaños; El Alto del Cementerio : que es un mirador natural desde el que se pueden contemplar varias varedas del municipio, los valles del Cauca y Risaralda, una panorámica del casco urbano y otras ciudades como Belén de Umbría y Manizales; Planta de Tratamiento : desde allí se puede apreciar toda el área urbana de la cabecera municipal. A nivel rural, el municipio cuenta también con miradores como el Cerro de Santana, situado a 1.900 m.s.n.m., en la vereda del mismo nombre. El turista puede contemplar una magnífica panorámica sobre el valle del río Risaralda, el cañón del río Cauca, el norte del Valle y las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental. Algunas de las especies de flora y fauna que se pueden observar en este ecosistema son : helechos, surrumbo, guadua, nogal cafetero, cedro rosado, carbonero y animales como comadreja, sarigüella, perro de monte, armadillo, loro, codorniz, azulejo, barranquero e insectos; La Gruta : construcción de piedra donde reposa una imagen de La Virgen María, fue elaborada por sacerdote Juan de Jesús Herrera, quien ponía como penitencia recolectar material para la obra. Situada en la vía que comunica al municipio con Anserma y es visitada por fieles devotos, habitantes de la localidad; en La Libertad se encuentra La Casa de los Valencia, sitio en ruinas construido en bahareque y barro.

En el municipio se tienen identificadas varias rutas ecoturísticas que no se han explotado adecuadamente, como la que parte de la Plaza Principal, llega al Barrio Pío XII; Coliseo Municipal, Jardín Botánico, Hospital San Rafael, Barrio El Paraíso, Hogar del Anciano, La Gruta, barrios San Vicente, Villa Cristina, Tres Esquinas, terminando en la Plaza Principal. Durante este recorrido se pueden apreciar las casas típicas de la Avenida del Cementerio, la Casa Vanesa y el Barrio Pío XII. En el sector rural, las vías ecoturísticas se pueden iniciar, usando los antiguos

caminos de arriería, que todavía son transitados y por otras vías más recientes; las rutas más comunes en la zona rural son : Risaralda – La Libertad; Risaralda – Cerro de Santana; Risaralda - La Pielroja – La Bohemia – El Tablazo y La Isla; Risaralda – La Pinta – La Trinidad y Cambía; Risaralda - La esperanza – Soria – Valdivia.

El municipio cuenta con una variedad de paisajes, como consecuencia de la diversidad de pisos térmicos. La cultura cafetera y el desarrollo agropecuario del municipio, contribuyen a que se presenten esos hermosos paisajes cafeteros. La ubicación geográfica del territorio y la cercanía con Manizales permiten el fácil desplazamiento de visitantes a esta región, aunque las vías se encuentran en regular estado. Risaralda es de los pocos municipios de Caldas que cuenta con el Museo y Centro Cultural y Educativo Angaska, que es el espacio público más representativo para el municipio en el desarrollo artístico y cultural, inaugurado a finales del año 2.000. También posee la Casa de la Cultura Ovidio Rincón Peláez, institución no gubernamental, que presta servicios relacionados con la cultura en el municipio. Está conformada por una Biblioteca, un Museo Precolombino y una colección permanente de fotografías. La muestra arqueológica está representada por vasijas, alcarrazas, vasos, usos, copas, pintaderas, piezas zoomorfas, piedras, ollas, sellos, y urnas de las culturas Ansermas, Guáticas y Quimbayas.

Aparte de lo mencionado anteriormente, no existe infraestructura turística en el municipio, como hoteles, hospedajes, hosterías. Los recursos destinados para el Turismo son muy escasos, pero lo más preocupante, es la inexistencia de un Plan de Desarrollo Turístico, que muestre el rumbo del sector en el futuro. Por esto, el sector como tal ha tenido muy poca proyección dentro del contexto municipal, departamental y regional. Tampoco se cuenta con promotores turísticos.

## **PROBLEMAS**

La rebaja del precio internacional del café, es una amenaza de suficiente peso dentro de la economía municipal, por que cuando el precio rebaja, se observa un estancamiento o receso de las actividades comerciales. Los altos índices de pobreza observados en la población, contribuye a que no haya inversión, y no se pueda utilizar la mano de obra existente en la zona. La presencia de grupos subversivos especialmente en el área rural, genera temor y desconfianza entre la población. La descomposición familiar y la pérdida de los valores como el respeto, la moral, la solidaridad, la tolerancia, hace que se estén formando personas sin deseo de trabajar por estar dedicados a actividades delictivas.

Indudablemente la alteración del orden público, por la presencia de grupos subversivos, es en parte una limitante para el desarrollo turístico del municipio. El mal estado de las vías, desestimula a inversionistas externos a desarrollar el

sector, y en cualquier momento puede dejar incomunicado y aislado al municipio, a causa de deslizamientos o hundimientos de la banca.

## **POTENCIALIDADES**

Son varias las oportunidades que tiene Risaralda y que deben ser aprovechadas, tales como la existencia de la Universidad a Distancia para la formación y preparación de los jóvenes del municipio; con la construcción del sendero ecológico y la formulación de un Plan de Desarrollo Turístico seguramente se crearían nuevas fuentes de empleo y tendría mayor afluente de visitantes al municipio, reactivando el comercio, así como también con la construcción de hoteles, hosterías, o de una casa hotel, lo que permitiría que muchos de los visitantes pudieran pernoctar en el municipio.

El futuro Aeropuerto de Palestina, es otra oportunidad a tener en cuenta, al igual que la existencia de la Ley 590 del 10 de Julio de 2.000 que apoya y fomenta la constitución de las Mipymes.

Hay que tener en cuenta que la Universidad Católica y el Sena, ofrecen programas de formación profesional relacionados con el turismo; también existe la Ley 300 de 1.996 o Ley General de Turismo, al igual que Consejo Interinstitucional de Turismo de Caldas – CITUC, como órgano aglutinador de la mayoría de las instituciones del sector. Por otra parte, Confamiliares aporta al turismo de interés social y se cuenta con el Plan de Desarrollo Turístico Departamental y con el Consejo Regional de Turismo del Eje Cafetero – CARRETUR, como instancia de planificación regional. Hay otras oportunidades que deben ser aprovechadas, como La Troncal de Occidente, La Transversal de Caldas, la consolidación del Eje Cafetero como región, a nivel nacional e internacional; los Distritos Agroindustriales y el futuro Aeropuerto de Palestina.

En el Eje Cafetero se han realizado muchos proyectos turísticos, los cuales se pueden replicar en Risaralda, aprovechando por un lado la voluntad de la actual administración, como la implementación de las Caravanas Turísticas, que han impulsado fuertemente el desarrollo del sector en algunas regiones del país.

### **3. AREA FISICO TERRITORIAL**

#### **3.1. SECTOR TRANSPORTE ( VIAS )**

##### **3.1.1. DIAGNOSTICO**

##### **CONDICIONANTES**

Risaralda cuenta con una red vial total de 138.96 km, de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Infraestructura del Departamento, lo cual arroja una densidad vial de 1.28 km / km<sup>2</sup>. El 25.2% de las vías, lo que quiere decir, 35.06 km es del orden departamental y corresponde a los trayectos Las Margaritas – Risaralda – Cauya (23.07 km) y San José – Risaralda (11.99km). La primera vía se encuentra pavimentada en regular estado, y la segunda se encuentra en afirmado, también en regular estado. Con relación a las vías del orden municipal, son el 74.8 % del total de las vías, lo que equivale a 103.9 km, están en afirmado y también en regular estado. En el casco urbano, se cuenta con 8.5 km de vías, de los cuales el 71.56% está pavimentado, el 18.92 % está destapado y el 9.52% corresponde a vías peatonales (805 m). La densidad vial urbana es de 39.7 km / km<sup>2</sup>. El 100 % de las veredas se encuentra conectado por vías destapadas y en regular estado.

Por el hecho de no contar el municipio con una estación de servicio de combustibles, dentro de su jurisdicción, no está en capacidad de captar recursos económicos que se podrían utilizar para el mejoramiento de la malla vial. Se adolece en el municipio de una Terminal de Transporte, que también imposibilita a la administración la captación de recursos para invertir en el sector y la utilización de la mano de obra. Por otra parte lo anterior denota un aspecto de desorganización y congestión, especialmente en los lugares de despacho de los automotores. En la planta administrativa del municipio, no existe una Oficina de Tránsito y Transporte, por lo que tampoco se pueden adelantar programas de capacitación y entrenamiento constante con motoristas, en busca de la construcción de una cultura de seguridad vial.

Las empresas encargadas del transporte de carga y pasajeros, y las mixtas no cumplen con los parámetros y normas de control; tanto en la rural como en la urbana no existe una adecuada de demarcación y señalización vial y no se cuenta con una red o base datos sobre conductores y vehículos. Los recursos destinados para la atención de este sector son escasos e insuficientes. El parque automotor en términos generales está en buenas condiciones, y en determinados momentos es insuficiente. Aunque el estado de la malla vial es regular, se puede acceder a todo el territorio municipal. En vista de que la vía que comunica al municipio con San José se encuentra en muy mal estado, se deben unir los esfuerzos de las

administraciones de Risaralda, San José y Belalcázar, con los del departamento, ya que esta vía es del nivel departamental, para que mediante un proyecto compartido, se pueda pavimentar esta vía.

La vía que comunica a Risaralda con Arauca - Cauya – Manizales y con la Troncal de Occidente, también se encuentra en regular estado, por el deterioro del pavimento en algunos tramos, siendo necesario entre otras actividades, la rectificación de curvas, levantamiento y reemplazo de la capa asfáltica, corrección de la banca, construcción de cunetas y algunas obras de arte. Las vías rurales presentan, casi los mismos problemas que las anteriores. Entre los conductores también se presenta la lucha del centavo, quienes no representan las normas de tránsito y transporte y los vehículos no cumplen con las disposiciones de seguridad, mecánicas y de salubridad, la mayoría de ellos.

## **PROBLEMAS**

En el municipio, el hurto de vehículos, limita en algunos momentos el desplazamiento de pasajeros y de carga; se ha observado además competencia desleal de empresas diferentes a las existentes en el municipio y provenientes de otros lugares. Los cambios climáticos que ocasionan inviernos fuertes, pueden producir derrumbes que afectan las vías del municipio. A lo anterior se puede sumar la presencia de grupos subversivos y de delincuencia común dedicada a la piratería terrestre, son una amenaza permanente para el sector en el municipio.

## **POTENCIALIDADES**

El establecimiento en el municipio de una Oficina de Tránsito y Transporte beneficiaría el sector transporte. Se puede pensar en la posibilidad de establecer el servicio urbano de pasajeros y en la construcción de una Terminal de Transportes. El propósito del Comité Municipal de Cafeteros de participar en el programa de mantenimiento vial, en lo que respecta a limpieza de cunetas y obras de drenaje, desyerba de taludes, debe aprovecharse por parte de la administración municipal. La sobre tasa a la gasolina se convierte en una oportunidad importante, por cuanto los recursos se podrían utilizar en el mantenimiento de la malla vial. La construcción del Aeropuerto de Palestina, facilitaría la movilización de carga a centros comerciales; también la Transversal de Caldas, podría generar beneficios para el municipio, por las mismas causas del Aeropuerto de Palestina.

## **3.2. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO ( ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO)**

### **3.2.1. DIAGNOSTICO**

#### **CONDICIONANTES**

El municipio de Risaralda cuenta con una alta cobertura de servicios de acueducto (100%) y alcantarillado (89%) en su área urbana, en donde existen 1.341 suscriptores del acueducto y 1.071 de alcantarillado de 1.253 potenciales. De los 1.341 suscriptores de acueducto, 200 se hallan en la zona rural, es decir el 14%; en términos generales el estado actual de la infraestructura es bueno, siendo el costo de los servicios bajo. Se dispone de muchas fuentes hídricas y la topografía empinada en parte del territorio, impide el acceso del hombre y los animales a los nacimientos de agua, y además facilita por efectos de la gravedad el desplazamiento del agua desde su nacimiento y de los desechos líquidos producidos en el municipio.

Empocaldas es la empresa encargada de prestar los servicios de acueducto y alcantarillado, durante las 24 horas del día. Se cuenta con planta de tratamiento convencional, y cumple con todos los procesos que garantizan la potabilización del agua, como son : sedimentación, floculación, aireación, filtración lenta, desinfección con cloro gaseoso, mezcla rápida. El acueducto de la cabecera municipal, depende la microcuenca Chavarquía, localizada en Anserma, cuenta con un área de 378 Has, de las cuales gran parte pertenece a particulares. Hay 6 microcuencas de importancia. Que nacen en Bel alcázar : El Oro, El Brasil, Tamaspía, El Guaico, Cascarero y Guacaica. El agua es bombeada en el acueducto, 2 veces hasta un tanque localizado en el sector de Chavarquía y luego por gravedad hasta la planta de tratamiento localizada en Risaralda para su distribución; el asentamiento indígena se surte de un nacimiento.

En el sector rural, el acueducto alcanza a llegar a 265 viviendas de las veredas Quiebra de Varillas, Puerto Nuevo, La Pielroja y Los Muros. Otras veredas han tenido la posibilidad de conectarse a estos acueductos, pero por falta de recursos no lo han hecho. A nivel rural existen 25 veredas con Juntas de Acción Comunal y Personería Jurídica, de las cuales 13 cuentan con acueductos colectivos, 8 poseen soluciones colectivas y 4 soluciones individuales o mixtas. El agua que abastece estas veredas no es tratada, solamente es hervida en gran parte antes de su consumo.

En el área urbana y en lo que concierne al alcantarillado se tiene 6 descoles ubicados en la Avenida Fundadores, carrera 2ª., Escuela de Niños, Paso del Pollo, carrera 6ª., Finca jardín Botánico, Pío XII y San Javier. El alcantarillado es mixto ( para aguas residuales y servidas y aguas lluvias). En la zona rural se cuenta con el servicio en las veredas Banderas, para descontaminación de la bocatoma del

acueducto La Romelia; La Pielroja para descontaminación del acueducto de La Bohemia; El Palo tiene alcantarillado y tanque séptico. En el resto de la zona rural, las viviendas cuentan en alto porcentaje con sumideros sépticos, y en menor proporción en campo abierto. La gran mayoría de las escuelas rurales posee tanque séptico.

Para la conservación de los nacimientos de agua, administraciones anteriores han realizado actividades de reforestación de algunas microcuencas. Las comunidades no se han organizado debidamente para el mantenimiento especialmente del acueducto y en la población en general falta conciencia sobre el manejo de los desechos sólidos y líquidos, ya que la comunidad no ha sido lo suficientemente capacitada al respecto. No se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y descoles; se da mal manejo a las aguas contaminadas y desperdicios. En términos generales los recursos destinados para atender estos dos servicios son bajos; no se cuenta tampoco con un horno incinerador de desechos de origen hospitalario. No se dispone de un estudio de Estratificación Socio Económica confiable para el cobro de estos servicios.

## **PROBLEMAS**

La alteración del orden público, a cusa de la presencia de grupos subversivos, pueden atentar en cualquier momento contra la infraestructura destinada para el suministro de estos servicios. Los fenómenos naturales, como lluvias fuertes o veranos prolongados, son una amenaza en contra de la producción de agua para el consumo y para la evacuación de desechos líquidos y sólidos. A nivel rural el manejo y manipulación de los agroquímicos, pueden ocasionar trastornos en la salud pública.

## **POTENCIALIDADES**

La presencia de Empocaldas, como empresa encargada de prestar estos servicios, es algo que debe aprovecharse, así como la gran posibilidad de que el municipio se pueda articular al Acueducto Regional de Occidente.

### **3.3. SECTOR AMBIENTAL**

#### **3.3.1. DIAGNOSTICO**

#### **CONDICIONANTES**

Risaralda está localizado en la región Sur Occidente del departamento de Caldas y lo cruzan la Cordillera Occidental, con sus valles del Risarlada y el Cañón del

Cauca por el Oriente. Al Oriente limita con Palestina, al Occidente con Viterbo y Anserma, al Norte con Anserma, al Sur con Belalcázar y San José, y al Suroriente con Chinchiná. Se encuentra en promedio a 1.743 m.s.n.m. y tiene una temperatura promedio de 19 ° C. Climáticamente, según la Agenda Ambiental del municipio, en Risaralda se determinan claramente dos zonas que son : ZONA CAFETERA : Dedicada al cultivo del café, plátano y yuca entre otros. Ocupa la mayor parte del territorio y ZONA GANADERA : Delimitada en la riberas y vertientes de los ríos Cauca y Risaralda, especialmente en las veredas Alto de Arauca, Cambía, El Cairo, Changüí y La Esmeralda.

Predomina el clima templado muy húmedo, las altitudes oscilan entre 1.000 y 1.900 m.s.n.m. y precipitaciones promedio anuales de 1.850 mm., evidente en las laderas sobre las vertientes del río Risaralda y del Cauca, seguido de una pequeña franja de clima medio húmedo con precipitaciones no tan altas como en las anteriores, localizada en la ladera media del río Risaralda en la vereda El Cairo. Por último una pequeña franja de clima cálido húmedo en la ribera del río Cauca y en las laderas del Risaralda en la vereda Changüí, con temperaturas superiores a los 24 ° C. El régimen de lluvias se presenta en dos períodos máximos: las lluvias, en Abril – Mayo, Octubre – Noviembre; y los períodos secos en Julio – Agosto, Enero – Febrero.

La región donde se ubica el municipio de Risaralda se caracteriza por una topografía muy accidentada de cuchillas o filos estructurales y valles orientados en sentido norte – sur. El fondo de los valles de Risaralda y Cauca se encuentran generalmente entre los 900 y 1.000 m.s.n.m. Bajo estas condiciones se encuentran pendientes fuertes de 35 a 40 grados hacia el flanco oriental y más suave de 15 a 20 grados hacia el costado occidental. El centro urbano del municipio se encuentra sobre un filo elevado más o menos estrecho y largo orientado de norte a sur y expuesto a pendientes largas y empinadas, alcanzando un promedio de 24 grados. Lo anterior permite que el drenaje se desarrolle en forma perpendicular al filo alargado. Hacia el oeste los cauces llegan en forma casi directa al río Risaralda, mientras al este desembocan al río Cauca. También de acuerdo a la Agenda Ambiental de Risaralda, existen en el municipio dos pisos térmicos bien definidos a saber :

**PISO TERMICO CALIDO:** Comprende el 31.32 % del territorio municipal, es decir equivale a 3.317.97 Has. La temperatura media es mayor de 24 ° C; la altura sobre el nivel del mar es inferior a 1.000 m. Su clima se considera muy húmedo y perhúmedo. La precipitación puede oscilar de 2.000 a 6.000 mm.

**PISO TERMICO MEDIO :** En este clima la temperatura varía entre 18 y 24 ° C, comprende desde los 1.000 hasta los 1.900 m.s.n.m. La precipitación puede variar entre los 1.000 y los 3.000 m.m. /año. Su clima se clasifica como húmedo y perhúmedo. Comprende el 68.68 % del territorio (7.169.49 Has.

**AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS** : Las fuentes de aguas superficiales de mayor importancia están representadas por el río Cauca, las quebradas La Habana y Lázaro, que recorren los límites municipales así : El río Cauca, sirve de límite por el oriente con los municipios de Chinchiná y Palestina, con un caudal aproximado de 250.000 Lts/seg. La quebrada La Habana, sirve de límite por el sur con el municipio de Belalcázar. La quebrada Lázaro, sirve de límite por el norte con el municipio de Anserma.

Otras fuentes superficiales de importancia dentro del municipio son las quebradas Valdivia, El Oro, Tamaspía, El Brasil, Argelia y El Desacanso, que van a desembocar al río Rizar Alda y las quebradas La Libertad y El Guaico, que vierten sus aguas en la quebrada Cambía y que a su vez desemboca en el río Cauca, igual que la quebrada La Habana. Los principales aprovechamientos hídricos son : consumo humano – doméstico con un caudal de 32.5 Lts/seg, el consumo industrial con un caudal de 4.55 Lts/seg y el consumo pecuario con un caudal de 1.58 Lts/seg. Es importante resaltar que los aprovechamientos en el área rural de fuentes superficiales son en su mayoría captados de nacimiento de agua en las fincas. El acueducto de la cabecera municipal, depende de la micro cuenca de Chavarquía localizada en el municipio de Anserma, cuenta con un área de 378 has de las cuales 15 han sido adquiridas por el municipio de Risaralda y EMPOCALDAS, las restantes pertenecen a particulares.

Dentro de las microcuencas que abastecen los acueductos rurales se encuentran 6 de importancia que nacen en la Serranía de Belalcázar, en parte sur de la cabecera municipal, y son : Microcuenca El Oro, tiene un área aproximada de 583.69 Has, de propiedad de particulares; Microcuenca El Brasil, posee un área aproximada de 266 Has, las cuales son de particulares; Microcuenca Tamaspía : Posee una extensión aproximada de 385 Has de propiedad de particulares; Microcuenca El Guaico : Mide aproximadamente 310 Has, también de propiedad de particulares; Microcuenca Cascarero : Tiene un área aproximada de 169 Has, las cuales son de particulares; Microcuenca Guacaica : Tiene una superficie aproximada de 480 Has, de particulares también.

La base de la economía municipal es el sector agropecuario con dos grandes actividades : la agricultura y la ganadería. En el caso de la agricultura, su cultivo más importante es el café, ya que el 37 % del territorio municipal se encuentra dedicado a este renglón. El cultivo del café es muy intensivo en el uso de agroquímicos, utilizados en las diferentes etapas de su vida, como fertilizantes y controladores de plagas y enfermedades, presentándose como consecuencia, altos niveles de contaminación del suelo, aire y fuentes de agua, en detrimento de la biodiversidad, al verse amenazada la flora y la fauna. El uso de estos elementos de origen químico es indiscriminado y no obedece a recomendaciones basadas en análisis de suelos; solo se busca aumentar la productividad sin importar los daños causados al medio ambiente. Durante el beneficio del grano, muy pocos utilizan

los beneficiaderos ecológicos, predominando los tradicionales, en donde las aguas residuales (aguas, mieles de fermentación) y la pulpa fresca cuando no se acopia para producción de abono, tienen como destino las fuentes de agua, sin tratamiento alguno. Cuando la pulpa es acopiada, las aguas lluvias la arrastran hacia las quebradas y cuando esto no ocurre, son fuente de malos olores y proliferación de moscas. El incremento de la frontera agrícola se está presentando, en contra del área que hay destinada para bosques, con el deseo de establecer nuevos cultivos o ganadería intensiva.

Aunque el municipio, en administraciones anteriores, ha comprado ciertas áreas de tierra, en los nacimientos de agua para conservar las microcuencas, es necesario que esta acción se traduzca en una necesidad dentro del Programa de Línea Amarilla. Todavía se observan quemas del suelo y aunque que se ha tratado de controlar la tala de bosques, todavía se sigue utilizando en gran medida, la leña como combustible en las fincas. Con respecto a la ganadería, por sus características, los problemas que se presentan tienen relación con el uso de agroquímicos también sin control alguno, de medicamentos aplicados al ganado también de manera indiscriminada, que pueden atentar contra la salud de los habitantes ;el suelo utilizado para ganadería sufre compactación y muchas veces se observa sobrepastoreo. Para el caso del manejo de las explotaciones porcícolas, los desechos líquidos y sólidos, son muy contaminantes de las fuentes de agua y salvo el adecuado manejo que se realiza de los efluentes de la porqueriza ubicada en la vereda Betania que maneja una lata densidad de cerdos, se presentan malos olores moscas.

Asociados con el suelo se pueden mencionar la contaminación del mismo por factores ya descritos y por basuras y desechos de las actividades agropecuarias y domiciliarias, que además pueden taponar la infraestructura de captación en fuentes de abastecimiento localizadas aguas abajo.

En otro orden de ideas, a la comunidad de Risaralda le ha faltado capacitación, educación y campañas sobre la conservación del Medio Ambiente, al igual que puesta en marcha programas de reciclaje. Se requieren capacitaciones en la formulación de proyectos ambientales u muy especialmente en la formulación de Estudios de Impacto Ambiental. Se observa falta de coordinación interinstitucional para tratar lo relacionado con el medio ambiente y falta de compromiso de la misma comunidad. El municipio no cuenta con relleno sanitario ni con escombreras. Se cuenta con un buen recurso hídrico y una administración comprometida con este tema; con el Comité Ecológico de Risaralda - CER y con el Esquema de Ordenamiento Territorial.

## **PROBLEMAS**

La entrada al país de productos agroquímicos, sin ninguna restricción, amparados por la globalización de la economía, es una amenaza seria, especialmente de aquellos productos que ya han sido sacados de los mercados de otros países por sus altos niveles de toxicidad y por ser altamente lesivos contra la salud pública. Algunas regiones del municipio, que no cuentan con agua potable, ven amenazada la salud de sus habitantes.

## **POTENCIALIDADES**

La Cooperación Técnica Internacional, cuenta con recursos para la ejecución de proyectos ambientales, por lo que se debe indagar en las embajadas de los diferentes sobre los programas puntuales existentes y sobre los recursos y condiciones. El contar con Corpocaldas, como ente rector encargado de vigilar y coordinar el manejo del medio ambiente, es una oportunidad que se debe aprovechar. El Ministerio del Medio, con base en la Ley 99 de 1.993 o Ley Ambiental, está dispuesto a apoyar a los municipios en el adecuado manejo del medio ambiente en general.

Los tratados a nivel internacional como la Declaratoria de Río y la de Estocolmo, miran con mucha preocupación el acelerado deterioro de los recursos naturales del planeta y la indiferencia de los países.

Frente a la práctica de la agricultura química o Revolución Verde y Transgénica o de Nueva Revolución, afortunadamente se han propuesto al menos 20 Escuelas Alternativas, entre las cuales se mencionan la Agricultura Orgánica, la Ecología o Agroecología, etc. La metodología Zerri a nivel mundial es una tendencia, reconocida por muchos países del mundo que ha venido teniendo mucho auge y que localmente tiene entidades encargadas de ofrecer alternativas para el manejo adecuado del medio ambiente.

Por otra parte, a nivel central existe el Certificado de Incentivo Forestal – CIF, que es un aporte en dinero que el Gobierno Nacional otorga a los proyectos de reforestación, sostenimiento de bosques y conservación de cuencas hidrográficas, realizados por empresas privadas, asociaciones de campesinos e indígenas, grupos cooperativos, empresas de acueductos y alcantarillado municipales y entidades territoriales.

### **3.4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

#### **3.4.1. DIAGNÓSTICO**

##### **CONDICIONANTES**

La zona donde se ubica Risaralda se caracteriza por una topografía muy accidentada de cuchillas o filos estructurales y valles orientados en sentido norte – sur. Se encuentran pendientes fuertes de 35 a 40 grados. El centro urbano se localiza también sobre un filo elevado más o menos estrecho y largo, expuesto a pendientes largas y empinadas hasta de 24 grados. La configuración topográfica resulta de un bloque estructural levantado bordeado por fallas geológicas del este al oeste. Aunque el Comité Local de Emergencias ha operado por mucho tiempo, siempre ha tenido que afrontar el factor limitante de la escasez de recursos, sin embargo el municipio cuenta para atender emergencias con el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil con grandes dificultades y la Cruz Roja la cual tuvo presencia en el municipio por un corto tiempo. La Defensa Civil de Risaralda no cuenta con infraestructura física (planta) para su funcionamiento y los elementos de dotación en Risaralda, especialmente la máquina de bomberos está en regular estado, y ha estado en servicio durante 24 años. El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres no realiza una eficiente coordinación a nivel local para prevenir y atender desastres y no se cuenta con un sistema integrado para la prevención y atención de desastres como consecuencia de ello no se puede acceder a cierto tipo de recursos del orden nacional.

El tipo de material característico de las viviendas del municipio, hace que estas edificaciones estén propensas al colapso y sean muy vulnerables a la propagación de incendios. Por otra parte hay ausencia de hidratantes en lugares estratégicos; en algunos sectores del municipio no se ha realizado la reposición del sistema de alcantarillado, lo que puede ocasionar colapso de las viviendas y deslizamientos de las vías.

El grupo humano existente para atender el sector está plenamente capacitado y la infraestructura física para el caso del Cuerpo de Bomberos es adecuada y el ejecutivo municipal se quiere comprometer decididamente con el nuevo Colpade; el recurso hídrico del municipio es suficiente para atender desastres como incendios.

##### **PROBLEMAS**

En el municipio hay una serie de amenazas naturales identificadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, como consecuencia de las condiciones especiales de topografía, clima, geología e hidrología, el crecimiento poblacional, presión sobre el recurso suelo, etc. En la zona rural se presentan procesos erosivos

asociados a deslizamientos o movimientos en masa e inundaciones, siendo los movimientos en masa los más destructores. También en algunos sectores se presentan caídas de rocas por el excesivo fracturamiento de la roca y pendientes elevadas; hundimientos y raptación. En el casco urbano se pueden presentar deslizamientos o movimientos en masa inactivos, es decir, en zonas en donde antes hubo antiguos deslizamientos y en cualquier momento se pueden activar; también movimientos en masa activos (vía a Anserma, Barrio Villa Cristina; El Jardín).

El valle del río Risaralda es una zona de amenaza alta por inundación, al igual que las márgenes del río Cauca; todo el municipio se ha clasificado como una zona de amenaza sísmica alta. Igualmente hay amenazas severas de incendios y por vientos huracanados y de cambios bruscos de temperatura que pueden ocasionar incendios forestales e inundaciones.

## **POTENCIALIDADES**

Se cuenta con metodologías y estudios puntuales sobre evaluación de riesgos y zonificación de amenazas; sobre disminución y mitigación de impactos ambientales negativos. La existencia de la Ley 388 de 1.997, que obliga a la formulación del Esquema de Reordenamiento Territorial, ha sido una valiosa herramienta de planificación del territorio. A nivel departamental existe el Comité Regional para la atención y prevención de desastres, con sus tres comisiones de trabajo (operativa, técnica, educativa): Los cuerpos de bomberos del departamento disponen de una red de comunicaciones que permite disponer de información actualizada para la atención oportuna de desastres. Se cuenta además con el apoyo logístico y humano de municipios circunvecinos para la atención de emergencias y la Delegación Departamental de Bomberos, está gestionando permanentemente recursos para ejecutar en el sector. Se debe contar con los recursos disponibles de ONGs y de países para momentos de calamidades, especialmente los de la Cooperación Técnica Internacional.

## **3.5. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS**

### **3.5.1. DIAGNOSTICO**

#### **CONDICIONANTES**

Con relación a la Energía Eléctrica, este servicio siempre lo ha prestado la CHEC, y con el concurso para el área rural del Comité de Cafeteros, con sus programas de electrificación rural, se han logrado unos niveles de cobertura del 95.8%. Sin embargo existen viviendas demasiado alejadas y dispersas de los transformadores rurales que hacen imposible que se puedan conectar al servicio;

la mayor parte de los suscriptores a este servicio, pertenece al Estrato 2. Tampoco se dispone de un estudio de Estratificación Socioeconómica confiable, que indica cuál es el valor real que se debe pagar por el servicio. La prestación de este servicio es casi constante; se cuenta con veedurías populares encargadas de vigilar la prestación del servicio. El municipio tiene una deuda con la CHEC por concepto de alumbrado público.

Para el caso de la recolección de basuras, entre 1.994 y 2.002, según el Análisis Demográfico y Diagnóstico Social de Caldas, el 31.57% de la basura ha sido recogida por el servicio de aseo; el 0.81 % por contenedor o es botada en un basurero público y el 67.62% es tirada al patio o lote. La recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de la cabecera municipal provenientes de las viviendas, plaza de mercado, matadero, limpieza y barridos de calles, limpieza de pozos negros, alcantarillas, establecimientos comerciales, oficinas e industria es realizado por EMAS.

Los recursos económicos son insuficientes, lo que impide que se pueda prestar este servicio en la zona rural. Actualmente no se dispone de relleno sanitario, pero se tiene definido que el municipio haga parte del Relleno Sanitario Regional. Una debilidad es que el municipio no pueda prestar directamente este servicio, ya que la mano de obra empleada por EMAS es de Risaralda. La comunidad está adquiriendo poco a poco la cultura del reciclaje y a nivel urbano se dispone de varios recipientes estratégicamente situados para el depósito de las basuras. Para este servicio también existen en el municipio las veedurías ciudadanas. El Hospital San Rafael no cuenta con ningún tipo de tratamiento especial (incinerador) que minimice el impacto negativo sobre el ambiente de ciertos materiales, productos, desechos de tipo orgánico y hospitalario, que actualmente se depositan para la recolección de las basuras.

La telefonía es atendida en el municipio por TELECOM, con sus 7 cabinas, servicio que es prestado durante las 24 horas del día, sin interrupción, relacionada con llamadas locales, a larga distancia nacionales e internacionales; la cobertura del servicio para el año 2.002 fue baja y no superó el 25%. En el Estrato 1, se tiene 46 teléfonos (7.7%); en el Estrato 2 se tiene 200 teléfonos (33.5%); 345 teléfonos (57.8%) en el Estrato 3; y en el 4, se contabilizan 6 teléfonos (1%). El área rural cuenta con 3 líneas particulares. Los teléfonos no residenciales suman 71 comerciales, 20 de oficina, 1 en puntos aislados y TELECOM dispone de 26. Como se había dicho en la zona rural, la cobertura es mínima, ayudada esta situación por la topografía quebrada del municipio, que impide que se pueda llegar con el servicio a determinados lugares. El municipio cuenta con el servicio de Antena Parabólica Comunitaria, la cual requiere ampliar su cobertura y renovar sus equipos.

## **PROBLEMAS**

Para el caso de la recolección de las basuras, se pueden presentar taponamientos de la infraestructura de la captación del agua para abastecer a las comunidades aguas abajo. En energía eléctrica se presentan con alguna frecuencia descargas eléctricas en un sitio límite entre Risaralda y Bel alcázar, que puede ocasionar suspensión del servicio. Los grupos subversivos pueden atentar contra la infraestructura energética del municipio. En el momento en el municipio no se conocen nuevos oferentes del servicio.

## **POTENCIALIDADES**

El contar con la Empresa Metropolitana de Aseo – EMAS – garantiza la prestación del servicio de recolección de las basuras, también con Corpocaldas, encargada del manejo del recurso hídrico del municipio. Se cuenta con la Ley 142 de 1.994 o de Servicios Públicos Domiciliarios, también válida para el caso de la energía eléctrica; se tiene una gran oportunidad reflejada en el Relleno Sanitario Regional.

El Comité de Cafeteros ha sido el gran aliado de la administración municipal con sus programas de electrificación rural; se cuenta con la CHEC, con la CRE y en el caso de la telefonía se dispone de TELECOM . La aparición de nuevas empresas con tecnologías de punta (fibra óptica), seguramente contribuirían a la prestación de un servicio de mejor calidad y más competitivo en cuanto a precio.

## **4. AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **4.1. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **4.1.1. DIAGNOSTICO**

#### **CONDICIONANTES**

Este sector hace referencia al funcionamiento administrativo y al manejo fiscal y financiero de los recursos del municipio. En la Administración anterior, el municipio, se acogió al cumplimiento del la Ley 617 del 2.000 o Ley de Ajuste Fiscal, en dos temas: Disminución de los gastos de funcionamiento y racionalización de la planta de personal, situación que ha llevado a que muchos de las funciones que venía desempeñando el municipio, debieron ser asumidas por el personal que quedó, incrementándose entonces el trabajo y el grado de responsabilidad. Dentro de la planta de personal, no se cuenta con funcionarios

que se encarguen de lo jurídico; el Control Interno se delega en un funcionario que tiene además muchas más responsabilidades. El Manual de Procedimiento no está acorde con las necesidades actuales de la Administración al igual que el Manual de Funciones. Se continúa presentando la articulación entre la planificación de actividades y la presupuestación correspondiente, ya que no se trabaja con base en Planes de Acción por dependencia, siendo estos una herramienta de gestión que permite a cada dependencia de la Administración Municipal, la orientación estratégica de los recursos disponibles, hacia el logro de los objetivos y metas, a través de proyectos y acciones aprobados en el presupuesto y derivados del Plan de Desarrollo.

Con respecto a algunos indicadores relacionados con las finanzas públicas, se encontró que la Tasa de crecimiento del recaudo en términos corrientes es del 23%; la participación de los diferentes grupos de impuestos en el total de ingresos tributarios es del 71 % para el caso de los ingresos directos y del 29 % para los indirectos; el grado de dependencia municipal, es decir, la capacidad que tiene el municipio de generar sus propios recursos, es del 81 % (mide el resultado de dividir las transferencias totales en los ingresos totales); en cuanto al ahorro o déficit corriente municipal, es decir, la capacidad del municipio de financiar sus gastos de inversión con recursos propios, es del 18 %; y la participación de los diferentes grupos de gastos en el gasto total, se tiene que para funcionamiento es del 26 % y para inversión es del 74 %.

Se le brinda una muy buena atención al público, pero las personas externas y no autorizadas para el ingreso a las dependencias de la Tesorería, lo hacen sin ningún tipo de control previo. El sistema de recaudo del predial y del impuesto de Industria y Comercio, sigue siendo deficiente; se requieren mejorar y modernizar los equipos de cómputo, ya que los existentes se consideran obsoletos. Se ha observado baja capacidad de gestión de recursos diferentes a los que provienen del Sistema General de Participaciones.

El municipio tiene una aceptable capacidad de endeudamiento; el avalúo de diferentes propiedades es muy inferior al avalúo comercial y existen viviendas y predios que no tributan al municipio por concepto del pago del Impuesto Predial. Risaralda, tampoco cobra el impuesto correspondiente a Circulación y Tránsito, por no contar con una dependencia dedicada a esta labor, este tipo de impuesto es percibido por otros municipios.

Dentro de las instalaciones de la Tesorería, no se maneja una Caja Menor; no se tiene la posibilidad de agilizar los recaudos, sin que se evite que el ciudadano común que desee pagar, deba hacerlo necesariamente en el banco. Se debe modernizar el sistema de planeación y el Banco de Proyectos.

## **PROBLEMAS**

La Ley 617 de 2.000, se mira como una amenaza, por que su filosofía, ha sido mal interpretada, en el sentido de entenderse que lo que se busca con ella es la supresión de cargos administrativos, cuando hay otros mecanismos contemplados en la misma ley, que buscan la racionalización del gasto público.

## **POTENCIALIDADES**

Los funcionarios de la Administración Municipal han sido capacitados tradicionalmente por el SENA, entidad que actualmente atraviesa por una etapa de ajuste fiscal. Se deben aprovechar y conocer los lineamientos que contempla la Ley 27 de 1.993, sobre la Carrera Administrativa; la Ley 87 de 1.993, sobre Control Interno.

Se debe revisar el Estatuto de Rentas del municipio y presentar un proyecto de acuerdo para mejorar las finanzas del municipio, como por ejemplo, autorizar para que el municipio pueda cobrar el Impuesto de Circulación y Tránsito.

## **4.2. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

### **4.2.1. DIAGNOSTICO**

## **CONDICIONANTES**

En materia de equipamiento municipal, le corresponde al municipio la construcción, la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura del edificio de la Alcaldía, la plaza de mercado, el cementerio, el matadero municipal, las plazas públicas y los demás bienes de uso público de propiedad de la administración. El estado de la infraestructura física de las edificaciones, es adecuada, solo faltan algunas refacciones; el parque automotor existente para desarrollar programas de infraestructura también están en buen estado y consta de una Volqueta Internacional y una retroexcavadora.

Los acueductos tanto urbanos, como rurales se han visto beneficiados por la adquisición de tierras en épocas anteriores, dedicadas a la protección y conservación de microcuencas y nacimientos de agua. Se debe resaltar que se han entregado nuevos espacios públicos para la práctica del deporte, especialmente en el sector de la Plazoleta Antonio Nariño y lotes, uno contiguo al Bar Monterrey y otro para la ampliación del Colegio María Inmaculada. El matadero municipal, aún no cumple con las especificaciones del Ministerio de

Salud, a pesar de que se le han realizado algunas adecuaciones en administraciones anteriores. La maquinaria donada por el departamento al municipio, consistente en una Volqueta Fiat y un Buldózer D4D Caterpillar, se está deteriorando aceleradamente, además de la depreciación normal que está sufriendo, además se está pagando un costo de parqueadero, cuando en este momento está quieta y subutilizada. Se cuenta con un solo vehículo, una camioneta doble cabina, marca Toyota, para atender las necesidades del Despacho del Señor Alcalde y de los Secretarios en general, por lo tanto se requiere el cambio de este vehículo o la adquisición de otro que sea más apropiado y que pueda transportar un mayor número de funcionarios.

La plaza de mercado y el matadero municipal tienen altos costos de funcionamiento, lo que resulta muy oneroso para la administración municipal. Por otra parte, por carencia de recursos, no se encuentran asegurados contra todo tipo de riesgo, los bienes del municipio. La Avenida Fundadores, puerta de ingreso al municipio, se está deteriorando cada vez más, ofreciendo un mal aspecto a esta vía. En el Parque de Bolívar no se dispone de espacios para el reposo y descanso de la comunidad y de transeúntes en general, allí no se cuenta con bancas o sillas públicas para tal efecto.

El Centro Cultural y Educativo Angaska, se viene deteriorando progresivamente, a consecuencia de las aguas lluvias que caen en el último nivel de la edificación (corredor), ocasionando filtraciones hacia otros niveles, por la carencia de un sistema de protección adecuado. La morgue del cementerio local, tampoco cumple con los requerimientos de ley para su normal funcionamiento. A pesar de que se ha destinado el lote para la ampliación del Colegio María Inmaculada, éste continúa vacío y sin haberse iniciado la construcción mencionada. El regular estado de las vías urbanas está afectando la estabilidad de algunas edificaciones, como es el caso de la Plaza de Bolívar y la Iglesia San Joaquín.

## **PROBLEMAS**

El sistema de participación de los recursos provenientes de la nación, cada vez es menor para los municipios y la disminución del presupuesto para el equipamiento municipal, cada vez es mayor. La ubicación geográfica del municipio en una zona de alto riesgo sísmológico, puede atentar contra la infraestructura física del municipio, relacionada con las edificaciones.

## **POTENCIALIDADES**

Se pueden adquirir recursos con destino al equipamiento municipal, a través de aportes provenientes de ONGs y de entidades como El Fondo Nacional de Regalías, Aduana, Consejo Nacional de Estupefacientes. Se pueden obtener

cofinanciaciones con el nivel nacional y departamental, para mejorar el equipamiento municipal. También se puede pensar en declarar como Patrimonio Nacional y Departamental, edificaciones del municipio, como la Iglesia San Joaquín y el Centro Cultural y Educativo Angaska.

### **4.3. SECTOR ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION DEL CIUDADANO**

#### **4.3.1. DIAGNOSTICO**

##### **CONDICIONANTES**

El municipio de Risaralda vivió una época de triste recordación, cuando era identificado como uno de los municipios con los mayores índices de criminalidad en el departamento, pero hoy, la realidad es bien diferente, sin que por ello se crea que no se presenten en su territorio conflictos relacionados con la alteración del orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana. Para el año 2.000 y según la Carta Estadística 2.001 – 2.002 en el municipio se presentaron los siguientes delitos : 17 homicidios comunes y 2 de tránsito; 3 lesiones comunes y 9 de tránsito; 2 hurtos de moto y 5 calificados.

Afortunadamente no se tienen reportes de población desplazada en el municipio y de áreas dedicadas a cultivos ilícitos. Aunque hay escaso personal dedicado a mantener la seguridad y el orden público, la Estación de Policía solo cuenta con 12 uniformados (1 Comandante y 11 Policías), se considera a este personal como especializado en vigilancia y seguridad. Se puede contar también con el concurso de algunos frentes de seguridad y de redes de cooperantes y el concurso de Fiscalía, Juzgado y Personería Municipal.

Hay presencia de delincuencia común en el municipio, el expendio y consumo de drogas alucinógenas y alcohol ha venido aumentando en Risaralda. Lo mismo está sucediendo con la prostitución y maltrato infantil y con la violencia intrafamiliar. Por otra parte la jurisdicción de la Policía es muy amplia, pues con solo 12 uniformados se debe atender la zona urbana y la rural; las instalaciones de la Estación de Policía tiene escasa dotación, en lo relacionado con equipos de comunicación, vehículos, ya que solo se cuenta con una camioneta y una moto. No se cuenta con suficiente combustible para el mantenimiento de estos vehículos; el equipo de cómputo, de propiedad de la Alcaldía no se encuentra en funcionamiento.

Hay poca coordinación de actividades conjuntas entre el Juzgado, La Fiscalía y la misma Inspección de Policía, ya que cada una desarrolla las actividades propias de su entidad, como rueda suelta. Faltan instalaciones con sede en el municipio

de la Comisaría de Familia, Bienestar Familiar e Inspección de Trabajo, ya que existen pero en el municipio de Anserma. Tampoco se cuenta con Abogados Litigantes dentro del municipio.

Se ha constatado que existe un alto grado de desnutrición entre los niños menores de 5 años, a pesar de que existen restaurantes escolares y se ejecutan programas del ICBF que favorecen a familias de escasos recursos. El que los estudiantes puedan contar con el subsidio de transporte escolar auspiciado por la Alcaldía, y la existencia del Hogar del Anciano Ricardo Sánchez Franco y el Centro Cultural y Educativo Angaska, han permitido que en el municipio se esté percibiendo una mejor convivencia dentro de la ciudadanía en general. Pero existe una problemática relacionada con la presencia de un segmento de población migratoria y temporal, que llega al municipio en épocas de cosecha de café, la cual no tiene ningún sentido de pertenencia por el territorio municipal y por el contrario contribuye fuertemente a incrementar los índices de consumo de alcohol y de perturbación del orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana.

## **PROBLEMAS**

La presencia de grupos subversivos en el municipio, la posible entrada de dineros de dudosa procedencia y la llegada de redes de narcotraficantes, son tres amenazas que pueden alterar el orden público, debido a la posición estratégica del municipio. Por la presencia de montañas, por la misma topografía de Risaralda, tampoco es imposible que se empiecen a construir laboratorios para la producción de drogas.

Con respecto a los restaurantes escolares, el presupuesto a nivel nacional se está reduciendo, en detrimento de la nutrición de los estudiantes de bajos recursos económicos. Han faltado verdaderos procesos de socialización de las políticas estructurales del desarrollo humano en el municipio. La posible afluencia de desplazados a Risaralda como consecuencia de la violencia, es otra amenaza para la cual debe prepararse el municipio.

## **OPORTUNIDADES**

Hay una serie de potencialidades que deben ser miradas en un momento como posibles soluciones a conflictos internos en el municipio, como pueden ser que se concrete el Intercambio Humanitario, con el cual se generaría mayor confianza y tranquilidad en la población municipal y regional. Se puede contar con apoyo y vigilancia de municipio circunvecinos en la solución de la problemática relacionada con la alteración del orden público. Además se ha incrementado la seguridad por las carreteras del país por disposición presidencial, mediante la ejecución de uno de sus programas bandera, como es el de las Caravanas Turísticas.

Existen grandes posibilidades de celebrar convenios con Bienestar Familiar, con Clínicas Psiquiátricas, con Fondos Ganaderos, para mejorar la atención a grupos vulnerables y para la tenencia de ganados a utilidad y así mejorar los ingresos de los productores rurales. El gobierno nacional está interesado en inyectar recursos para la ejecución de proyectos productivos que apoyen la inversión social y aumenten la calidad de vida.

